Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 24 de MARZO de 2025 • Año LXIII • No. 22,119 • PRECIO S/ 1.50

DEL MINISTRO SANTIVÁÑEZ

NADIE QUIERE ACEPTAR SER EL REEMPLAZO

[Página 7]

LAVADO DE DINERO Y CRIMEN ORGANIZADO

DETRÁS DEL BOOM DE LAS APUESTAS EN LÍNEA

Las autoridades peruanas imponen nuevas regulaciones para frenar el financiamiento ilícito a través de los juegos de azar en internet.

Expertos advierten que muchas casas de apuestas están registradas en el extranjero para evitar el control del Estado peruano.

El país supera a Brasil en volumen de apuestas, pero hasta ahora no existía una regulación estricta contra el lavado de activos.

Mientras jugadores ingresan grandes sumas sin regulación, el crimen organizado podría estar aprovechando la falta de controles para ocultar dinero sucio.

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4



INVESTIGACIONES REVELAN QUE LAS PLATAFORMAS DE JUEGO DIGITAL SE HAN CONVERTIDO EN UNA HERRAMIENTA PARA BLANQUEAR DINERO DE NARCOTRÁFICO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO.

¡CASAS DE APUESTAS EN LA MIRA!

LA DEMOCRACIA EN JAQUE

EL CRIMEN ES USADO COMO UN ARMA ELECTORAL EN EL PERÚ

[Páginas 8-9]

POR ARCHIVAR INVESTIGACIONES CONTRA VIZCARRA

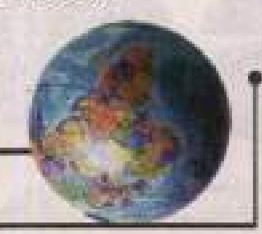
DEBE AMPLIARSE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA PABLO SÁNCHEZ

[Página 5]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Basta de gottitis y sagastis!

El hampa en el Perú funciona como reloj suizo. Y, como no podíamos esperar de otra manera, lo hace traicionándose entre mafiosos para que el más vivo salve el pellejo. Acabamos de verlo suceder entre una posible gavilla de eventuales delincuentes de altísimo calibre, como el expresidente de la República Martín Vizcarra, y los exfiscales de la Nación —y todavía, incomprensiblemente, vocales supremos— Zoraida Ávalos y Pablo Sánchez, donde, según noticia publicada por EXPRESO, "*Debido a indicios de favorecimiento a Martín Vizcarra, los fiscales supremos Pablo Sánchez Velarde y Zoraida Ávalos Rivera afrontarán una nueva investigación; esta vez, a cargo de la actual titular del Ministerio Público, Delia Espinoza*".

El motivo, según la nota aludida, "*es un indebido aprovechamiento del cargo* (negociación incompatible) *que se incluye en las pesquisas a Alejandro Silva Reina, al expremier César Villanueva y al mismo 'Lagarto'* (Vizcarra). *Los tres tienen la calidad de cómplices, informó Perú21*". Y la noticia sigue, indicando que "*Tras cotejar varios testimonios del exasesor Jaime Villanueva, Espinoza encontró que algunos encajan con hechos cometidos por los mencionados funcionarios. Uno es que, en 2017, el expremier vizcarrista sí se reunió con personal del Ministerio Público, cuando se evaluaba la vacancia de Pedro Pablo Kuczynski. Vizcarra debía reemplazarlo, pero tenía pendiente una investigación por el caso Aeropuerto Chinchero. (...) Sánchez lo archivó en esos días, con lo cual el 'Lagarto' quedó sin cuestionamiento legal alguno para ser jefe legal. A esto se suma que se habían congelado los casos del Gobierno Regional de Moquegua, por los cuales ahora está enjuiciado. Además, Sánchez y Ávalos también deberán responder por indicios de obstruir a la justicia y encubrimiento personal, pues, al negarse a continuar buscando la verdad, habrían ayudado a la corrupción y a la impunidad en las más altas esferas del Estado*".

> **“¿Somos tan tontos que preferimos seguir sometidos al despotismo de la camorra caviar, en vez de, hoy mismo, expectorar a esta inmundicia conformada por los gorritis, que actúan como propietarios de nuestra patria?”**

Esta, amable lector, es la calaña de políticos que ha venido gobernando nuestra nación desde que, a comienzos de siglo, los caviares secuestraron el poder vía esa perniciosa, poderosa dupla del poder conformada por Toledo asesorado por su *consiglieri* Gorriti.

¿Qué menos podíamos esperar de esta trama gansteril, que aquella hecatombe desatada por esa otra dupla corruptora conformada por Odebrecht con Graña y Montero, que acabó corrompiendo a presidentes de la República (Toledo, PPK, Humala, Vizcarra) y a la alcaldesa de Lima Susana Villarán de la Puente —que no ha sido enjuiciada pese a haber transcurrido doce años desde que recibió millones de dólares de Odebrecht a cambio de renovarle sine die la concesión exclusiva de los peajes de Lima a la empresa corruptora? ¿Acaso somos tan pobres diablos los peruanos para seguir confiando en esta misma mafia caviar, que ahora pretende vacar a la presidenta Boluarte para colocar a Sagasti II en la presidencia y culminar su plan maquiavélico de cargarse al país entero? ¿Somos tan tontos que preferimos seguir sometidos al despotismo de la camorra caviar, en vez de, hoy mismo, expectorar a esta inmundicia conformada por los gorritis, que actúan como propietarios de nuestra patria?

P Portada

CASAS DE APUESTAS

BILLETERAS DIGITALES

Según el Mincetur, la masificación de las plataformas de apuestas online ha acelerado la adopción de pagos electrónicos en el país. Hoy, cada vez más peruanos utilizan billeteras digitales, transferencias bancarias y tarjetas de crédito o débito para participar en estas actividades.





Se busca establecer que cualquier depósito o retiro que supere los US$ 2,500 sea reportado.

A LA CAZA. ÓRGANO REGULADOR PUBLICA PROYECTO DE NORMA

UIF pone en la mira a apostadores de apuestas digitales

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) endurecerá su vigilancia sobre las empresas de apuestas en línea. En el corto plazo, todas las plataformas estarán obligadas a reportar sus operaciones.

CARLOS PALACIOS

El crecimiento de las apuestas en línea ha convertido a este sector en una de las principales preocupaciones para las autoridades financieras en el mundo. A lo largo de los últimos años, múltiples investigaciones han revelado que estas plataformas pueden ser utilizadas para el lavado de activos, facilitando el movimiento de dinero de origen ilícito sin los controles tradicionales del sistema bancario. La falta de regulación en algunos países y la facilidad con la que los jugadores pueden realizar transacciones en diversas monedas han permitido que redes criminales empleen estos sitios para blanquear fondos provenientes de actividades ilícitas como el narcotráfico, la corrupción y la evasión fiscal. En algunos casos, se han identificado esquemas donde individuos realizan múltiples apuestas de bajo riesgo con dinero de origen desconocido, recuperándolo luego como

RECAUDACIÓN

- **El Perú recaudó en febrero 66 millones de soles por el impuesto a las ventas (IGV) aplicado a las plataformas digitales e impuestos selectivo al consumo a juegos y apuestas deportivas a distancia. Además, se recaudó 10 millones del impuesto directo a dichos juegos y apuestas. El impuesto a las plataformas digitales inició en el mes de enero y se logró recaudar una suma de S/ 51 millones.**

LUDOPATÍA AVANZA. SEGÚN INVESTIGACIÓN DE PLAYTECH

Peruanos apuestan una vez por semana

Perú.-Playtech lanzó recientemente la tercera edición de su e-book sobre la industria del juego en América Latina

Una investigación de Playtech demostró que tres cuartos de los jugadores peruanos apuesta al menos una vez por semana y a la vez reclaman por regulaciones más estrictas en la publicidad.

Perú.-Playtech lanzó recientemente la tercera edición de su e-book sobre la industria del juego en América Latina. Este nuevo informe profundiza en las tendencias de los jugadores, sus preocupaciones y principales intereses, proporcionando información experta sobre el juego responsable a los actores del sector en una de las regiones de mayor crecimiento a nivel mundial. La nueva edición del informe presenta hallazgos significativos obtenidos a partir de una encuesta realizada a 2.500 personas de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Colombia.



92% de jugadores peruanos apuesta al menos una vez al mes

Perú legalizó y reglamentó recientemente el juego online y las apuestas deportivas y el mercado está creciendo a pasos agigantados.

La encuesta de Playtech demuestra que el 92 % de los jugadores peruanos afirma realizar apuestas al menos una vez al mes. Tres cuartas partes (75 %) de los jugadores peruanos encuestados afirmaron realizar apuestas al menos una vez a la semana. Uno de cada cuatro (25 %) mayores de 55 años solo realiza apuestas en ocasiones especiales (por ejemplo, cuando los premios son altos).



La aplicación de la ley al mundo digital es un problema.

"ganancias legítimas" sin levantar sospechas. Ante este panorama, organismos internacionales como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) han recomendado medidas más estrictas para supervisar este sector.

En respuesta a esta problemática, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha puesto en la mira a los apostadores en el Perú y por ello, endurecerá su vigilancia sobre las empresas de apuestas en línea. En el corto plazo, todas las plataformas de juego digital estarán obligadas a reportar sus operaciones con el objetivo de prevenir el lavado de activos y otros delitos financieros. Esta medida responde a la creciente preocupación por el uso de estos espacios para actividades ilícitas y forma parte de los esfuerzos del Estado por fortalecer la regulación del sector.

Justamente, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) prepublicó un proyecto de norma para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo aplicable a las empresas que brindan el servicio de apuestas deportivas online. Establece lineamientos generales y obligaciones que estas firmas deben implementar, como llevar un registro actualizado de apuestas desde los 2,500 dólares.

Según el comunicado de la SBS, el objetivo del proyecto es lograr que este sector implemente sus sistemas de prevención del LA/FT, considerando los estándares internacionales y las mejores prácticas contra estos delitos.

Cabe precisar que las personas jurídicas que se dedican a la explotación de plataformas tecnológicas de juegos a distancia y/o de apuestas deportivas a distancia y a la explotación de salas de juegos de apuestas deportivas a distancia son sujetos obligados a informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) de la SBS, pero su supervisión está a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

El proyecto propone regular los componentes del sistema de prevención de LA/FT, tales como el conocimiento de directores, trabajadores y proveedores; la capacitación en materia de prevención de LA/FT; el manual y código de prevención; el oficial de cumplimiento (corporativo y alterno, de ser el caso); los factores de riesgos LA/FT; y el reporte de operaciones sospechosas, el informe anual del oficial de cumplimiento y la auditoría interna, entre otros aspectos.

También se incluye la aplicación de la debida diligencia en el conocimiento del cliente: general y reforzado. Se plantea un plazo de adecuación de 120 días una vez aprobada.

MONTO DE APUESTA

El mercado de las apuestas online en Perú continúa mostrando un crecimiento sostenido, impulsado por avances tecnológicos que transforman la experiencia del usuario. Según un análisis reciente de Inkabet, el apostador promedio destina entre 200 y 600 soles mensuales en estas plataformas. Además, se destaca que un 70 % de los usuarios realizan sus apuestas desde dispositivos móviles.

CONTROL EN EL MUNDO

El control sobre las plataformas de apuestas en línea varía según el país, con modelos regulatorios que van desde la prohibición total hasta estrictos marcos de supervisión estatal. En el Reino Unido, la Comisión de Apuestas regula el sector y exige licencias estrictas, controles de verificación de identidad y medidas contra el lavado de dinero. En España, la Dirección General de Ordenación del Juego supervisa las apuestas en línea y obliga a las casas de apuestas a cumplir con normas de transparencia y juego responsable. En Estados Unidos, la regulación varía por estado; algunos como Nueva Jersey y Nevada han legalizado y regulado el juego en línea, mientras que en otros sigue siendo ilegal. Colombia es uno de los países pioneros en América Latina en regular las apuestas en línea a través de Coljuegos, asegurando un sistema de licencias y monitoreo estricto. En China, las apuestas en línea están prohibidas, con fuertes sanciones para operadores y jugadores.

PARAÍSOS FISCALES

Al respecto, el abogado tributarista Jorge Picón advierte que la brecha entre la existencia de una norma y su capacidad de aplicación efectiva es un problema recurrente en muchas legislaciones, incluida la peruana. "La normativa está desfasada y su capacidad de control es casi nula. Si en países como Estados Unidos, donde la fiscalía de Nueva York investigó el uso de criptomonedas como mecanismo de lavado de activos y terrorismo sin llegar a una conclusión, imagínense lo que podría hacer una entidad peruana con recursos limitados", señaló el especialista a EXPRESO.

Uno de los principales problemas es que muchas de estas empresas operan desde paraísos fiscales, lo que les permite evadir regulaciones e impuestos. "Hay más de cien paraísos fiscales en el mundo, ubicados en el Caribe, Europa y Asia. Estas empresas no se establecen en grandes potencias precisamente para evitar regulaciones estrictas", explicó Picón.

En Perú, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) es la entidad encargada de monitorear y reportar actividades sospechosas relacionadas con el lavado de activos. Hasta ahora, los bancos, casinos, concesionarias de autos e inmobiliarias han sido parte del sistema de información a la UIF. Sin embargo, las casas de apuestas

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

online no estaban contempladas en esta estructura.

"Las casas de apuestas movilizan grandes cantidades de dinero, y sin duda pueden ser un mecanismo de lavado de activos. Si un apostador aparece con 100,000 dólares en efectivo, el riesgo es evidente. Estas empresas deberían informar a la UIF sobre operaciones sospechosas, tal como lo hacen los bancos y casinos desde hace más de 20 años", enfatizó el abogado.

Uno de los puntos críticos de la propuesta es su aplicabilidad sobre entidades que operan fuera del territorio peruano. "No se puede imponer una obligación a una entidad que no está domiciliada en el país. Si una empresa tiene sede en España o Reino Unido, no está obligada a cumplir con una normativa peruana", aclaró Picón.

A pesar de esto, algunos especialistas consideran que la regulación puede sentar las bases para la colaboración internacional. "En el caso de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), por años la obligación de declarar rentas globales era solo teórica. Con el tiempo, los tratados internacionales permitieron que los países compartan información bancaria. Algo similar podría ocurrir con estas regulaciones", indicó Picón.

COMPETENCIA DESLEAL

El problema de la competencia desleal entre empresas nacionales y plataformas extranjeras no es nuevo. "Las entidades locales deben pagar impuestos, licencias y cumplir con diversas regulaciones, mientras que las empresas en internet no tienen esas restricciones", indica el abogado. A esto se suma la proliferación del dinero digital, como criptomonedas y activos digitales, que facilitan operaciones transfronterizas difíciles de rastrear.

En este contexto, el abogado advierte que la normativa, aunque necesaria, podría no ser suficiente. "El internet en sí mismo genera competencia desleal y, si le agregamos criptomonedas, tenemos un mecanismo de lavado de activos global en el cual Perú poco puede hacer por sí solo", finalizó.

ÉXITO DE LA NORMA

A su turno, el abogado experto en juegos de azar y juegos a distancia, Giovanni Rocio, prevé que esta norma "va a tener que tener éxito porque debería ser causal de cancelación de la licencia como tal". "Actualmente, muchas casas de apuestas que operan en el Perú tienen domicilio fiscal en el extranjero, en paraísos financieros como Curazao, y funcionan bajo redes VPN nacionales para eludir regulaciones locales. Con la nueva norma, se busca determinar con precisión su responsabilidad y aplicar sanciones progresivas, comenzando con multas y, en casos graves, llegando incluso a la cancelación de la licencia y la expulsión del mercado peruano", manifestó a EXPRESO.

Explicó que el impacto de la normativa será significativo, ya que pretende regular un mercado informal que mueve entre 3 mil y 4 mil millones de soles anuales, lo que equivale a más de mil millones de dólares en ganancias para las casas de apuestas. A pesar de que los jugadores no pagan impuestos directamente, las casas de apuestas son responsables de estos pagos. Sin embargo, los fondos que los jugadores obtienen pueden ser depositados en billeteras digitales o cuentas bancarias sin un control riguroso, lo que podría facilitar el lavado de dinero.

Giovanni Rocio destacó que "hoy por hoy se dice que en Perú estamos por encima incluso de Brasil" en cuanto al volumen de apuestas en línea, lo que hace urgente una regulación eficaz. Además, la proliferación de tecnologías móviles ha incrementado la accesibilidad a los juegos de azar, lo que, según el experto, ha exacerbado problemas como la ludopatía.

El nuevo marco normativo prevé que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), implemente mecanismos para identificar transacciones sospechosas. Se busca establecer que cualquier depósito o retiro que supere los 2,500 dólares sea debidamente reportado.

Según Giovanni Rocio, "en cualquier parte del mundo, sea en Las Vegas, en Uruguay o en cualquier otro país, se requiere documentación para justificar montos elevados", y el Perú debería alinearse con estos estándares internacionales. Para ello, las casas de apuestas tendrán la obligación de alertar a las autoridades sobre usuarios que realicen transacciones por encima de dicho límite.

Cabe indicar que la iniciativa regulatoria también se suma a esfuerzos previos, como la ley impulsada por la congresista Martha Moyano, que estableció un impuesto a las empresas de juegos en línea y permitió un mayor control por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Sin embargo, hasta la fecha no existían límites de ingreso ni reportes obligatorios de transacciones sospechosas.

"Con la aplicación de esta norma, se espera una mayor supervisión sobre el origen de los fondos utilizados en las apuestas en línea, lo que podría contribuir significativamente a la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en el Perú. La expectativa es que esta regulación logre equilibrar el crecimiento de la industria con una gestión más responsable y transparente de los recursos económicos involucrados", finalizó Rocio.

> "LA NORMA PROPUESTA POR LA SUPERINTEDENCIA DE BANCA PRETENDE REGULAR UN MERCADO INFORMAL QUE MUEVE ENTRE 3 MIL Y 4 MIL MILLONES DE SOLES ANUALES"



PLATAFORMAS DIGITALES SOBREPASAN LIMA

Apuesta Online avanza en el interior del país

Según la SBS, más de la mitad de los nuevos jugadores de casino online Perú en 2024 residen fuera de la capital.



En Perú, el mercado de casino online Perú ya no se limita a la capital. El mapa del juego online peruano está siendo redibujado a toda velocidad. Operadores como Betsson, Zamba e Inkabet, que antes concentraban su artillería de marketing en los limeños, ahora tienen la mirada puesta en territorios que muchos consideraban poco rentables: Cusco, Arequipa, Trujillo, Chiclayo e incluso localidades más pequeñas como Huánuco, Tarapoto o Juliaca.

Los números son contundentes. Según datos recientes de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), más de la mitad (exactamente el 55 %) de los nuevos jugadores registrados en plataformas de casino online Perú durante 2024 residen fuera de la capital. Una estadística impensable apenas tres años atrás.

Los casinos online Perú han descubierto que una talla única no sirve para todo el país. En regiones como Cusco y Arequipa, las promociones se personalizan hasta el último sol.

En regiones donde el 34 % de los adultos no tiene cuenta bancaria (INEI, 2023), los casinos online Perú han innovado con opciones locales.

Además, algunos operadores están capacitando a pequeños comercios para que acepten depósitos en efectivo, creando una red de «kioskos de apuestas» autorizados.

PLATAFORMAS

- El crecimiento del mercado de apuestas ha generado una demanda significativa de talento en áreas como tecnología, marketing, análisis de datos y ciberseguridad. Plataformas de gambling necesitan desarrolladores, diseñadores y expertos en experiencia de usuario para mantenerse competitivas.

HAROLD SALINAS

POR ARCHIVAR DENUNCIAS CONTRA VIZCARRA. DICE PEDRO CHÁVARRY

Inhabiliten a fiscales Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos

Muñante no descarta que este tema se incluya en una denuncia constitucional contra el fiscal supremo que ya está en el Congreso.

La inhabilitación por 10 años de la función pública debe ser el castigo para los fiscales supremos Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos por archivar 46 denuncias contra el expresidente Martín Vizcarra, entre ellas la investigación por la adenda irregular del aeropuerto de Chinchero en Cusco, entre otras, plantea el exfiscal de la Nación, Pedro Chávarry.

El caso más grave es que en 2017, Vizcarra, siendo premier, se reunió con personal del Ministerio Público, cuando ya se evaluaba la vacancia de Pedro Pablo Kuczynski. Vizcarra debía reemplazarlo, pero tenía pendiente una investigación por el caso Aeropuerto de Chinchero.

Sánchez, fiscal de la Nación de entonces, lo archivó en esos días, con lo cual el ex "Lagarto" quedó sin cuestionamiento legal alguno para suceder a Kuczynski. Además, los casos emblemáticos, como Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua, entre otros, estaban congelados, casos que están por emitir sentencia contra Vizcarra y sus cómplices acogidos a la colaboración eficaz.

Asimismo, el extitular del Ministerio Público (MP) consideró que debe reforzarse la actual denuncia constitucional presentada por la bancada de Renovación Popular, documento que busca la sanción de Pablo Sánchez por detener una diligencia realizada en el local de la ONG IDL Reporteros, del activista Gustavo Gorriti.

"Cuando dejó el cargo, Zoraida Ávalos también procedió al archivo de estas denuncias. Por supuesto que debería ampliarse e incluirse (el archivo de pruebas) porque con con ello se está demostrando la complicidad que ellos ejercieron. Tienen que ser inhabilitados porque realizaron una cuestionada labor el perjuicio del Ministerio Público", dijo Chavarry a EXPRESO.

Luego recalcó que ambos fiscales cerraron a carpetazo a más de 40 denuncias contra el exmandatario, actualmentemente inhabilitado de la función pública por 10 años por el caso "Vacunagate" y otros de 5 años por manejos inebidos en el MTC y el caso Obrainsa.


Protectores del "Lagarto" al descubierto: Sánchez y Ávalos.

"Cuando asumo el cargo en el 20 de julio del año 2018 me percaté que se habían congelado 46 denuncias en contra de Martín Vizcarra, todas ellas mientras se desempeñaba como presidente regional de Moquegua. La (denuncia) del aeropuerto de Chinchero la encontré archivada".

ESTAMOS EN EL PLAZO

• "De otros temas que se vayan descubriendo sería importante revisar porque estamos dentro del plazo. Podría ampliarse en la denuncia que se ha presentado; si es que hay indicios de irregularidad podría ser materia de ampliación previa evaluación certera de la información", dijo Muñante.

FACTOR MUÑANTE

Por su parte, el congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) se mostró de acuerdo en incluir el archivamiento del caso Chinchero dentro de la denuncia constitucional ya existente.

Adelantó que esta acusación sería vista por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) en aproximadamente siete meses, siempre y cuando este grupo de trabajo prioriza este caso y haya voluntad política.

NO DESCARTAN TOCAR EL PROYECTO OLMOS

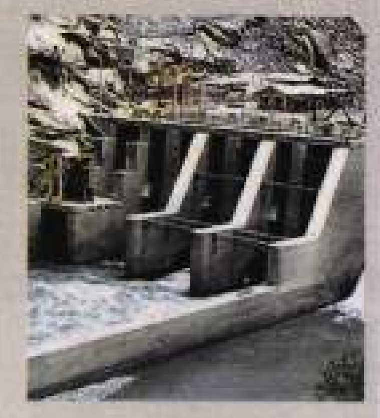
MEF, Midagri y Proinversión se reúnen para tratar temas agrícolas

Hoy, el ministro de Economía José Salardi, el titular de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero y el director de Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión), Luis Del Carpio Castro, se reunirán para tratar sobre el proyecto de irrigación Olmos, concesión manejada por Odebrecht durante más de 10 años.

Dentro de la agenda también contarán sobre la lista de proyectos de irrigación que habrá a nivel nacional.

"Para presentar la cartera de proyectos de irrigación que permitirá la ampliación de la frontera agrícola del país", indica la invitación del MEF.

Actualmente, existe una controversia sobre quien tomará la ejecución de la presa "El Limón" en Olmos.



Sin embargo, autoridades del Gobierno Regional de Lambayeque e incluso el Consejo Directivo acodaron no entregarle esta concesión al Midagri, luego que esta institución del Ejecutivo solicitara la entrega de la etapa II de este proyecto. E incluso ambas instituciones coincidieron en ir a una licitación internacional.

DURANTE EL ÚLTIMO ESTADO DE EMERGENCIA

Dina Boluarte confirma que la Policía Nacional desarticuló 81 bandas criminales

Pese a la ola de criminalidad creciente, la presidenta Dina Boluarte resaltó que el Ejecutivo desarticuló a 81 bandas criminales a nivel nacional en lo que va del estado de emergencia. Esto, según el avance que realizó sus gestión durante los primeros días del estado de emergencia.

"Nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas siguen asestando duros golpes contra la criminalidad. En total se han realizado 1185 detenciones. Entre ellas, a 1077 peruanos y 108 extranjeros. Se intervino también a 173 requisitoriados", contó Boluarte en el Cuarto de Guerra que lideró junto a altos mandos policiales y militares.

Asimismo, condenó ataques que recibió la Policía durante la marcha multitudinaria de músicos y actores que tuvo lugar el último viernes contra la ola de extorsiones en el ambiente artístico.



"Puro policía burro, a las justas han terminado colegio, los ponen acá como perros, ni siquiera se preparan, los tienen acá como burros", insultó un joven asistente.

"¡Vergonzoso e inaceptable!, rechazo con firmeza los actos de violencia y discriminación contra valientes policías que arriesgan su vida por la sociedad. Burlarse de ellos sintiéndose superior por tener estudios universitarios es un acto despreciable. Se identificará a los responsables para las acciones legales correspondientes", añadió.

Como se recuerda, un grupo de jóvenes, con actitudes extremistas insultaron con alevosía a efectivos del orden que cuidaban el Congreso.



#PoliX



Ernesto Álvarez
@ernestoam21
Expresidente del TC

Los jueces y fiscales son seres humanos, pueden sentir temor si la delincuencia violenta tiene sus datos personales. Urge repensar el sistema para hacerlo más efectivo.



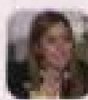
Alejandro Cavero
@AlejandroCavero
Congresista de Avanza País

El gobierno y el Ministerio Público son los responsables directos de la crisis de inseguridad ciudadana que azota al país. El próximo ministro del Interior debe plantear estrategias claras.



José Baella
@PEPITO1160
Exdirector de Dircote

Mientras que no exista una decisión política firme y sostenible en el tiempo basada en acciones inmediatas drásticas, no podremos contrarrestar el fenómeno delincuencial que va en aumento.



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

¡Qué vergüenza!, después de más de un año de las declaraciones de Jaime Villanueva, Fiscal de la Nación abre investigación en contra Pablo Sánchez y Rafael Vela, implicados en hechos de corrupción.



Susel Paredes
@suselparedes
Congresista de Izquierdas

Ser oposición es duro, peor aún cuando el cogobierno juega a favor de intereses contrarios a la gente. Me sostengo en todo este cariño. Gracias.

POLIDATOS

DELINCUENCIA CONFESA

Ahora está claro que quien le da dinero a la ONG IDL de **Gustavo Gorriti** es George Soros a través de SFM, que es accionista de Graña y Montero (hoy Aenza) de los Miró Quesada, cuyo personaje más emblemático de las páginas policiales es **"Pepe" Graña**, delincuente confeso en el caso Odebrecht. También los apoya -a las ONG- el grupo Intercorp, en tanto se acabó el dinero fácil de USAID.

OÍDOS VÍRGENES

Pero esa no es la noticia de un joven investigador llamado **Gino Román**, de izquierdas, que ha removido la aureola de santones y "poderes morales" que tienen los allegados a la citada ONG y en general toda la comunidad oenegera. La pregunta es la siguiente y no se van a molestar amiguitos de los oídos vírgenes.

TRAFICANTES DE ARMAS

¿Por qué los traficantes de armas de Israel eligieron a **Gustavo Gorriti** y su familia para hacer negocios? ¿Quién es **Gorriti**?, se pregunta el investigador en mención. "El caso de Gorriti es muy grave. No se limita al hecho de que miembros de IDL fueron nombrados ministros de Interior por distintos gobiernos, lo que ya genera dudas sobre su independencia. Va más allá. Implica a su familia y a sus amigos más cercanos", subraya.

DOS JUDOKAS

"Desde hace más de 40 años, **Gustavo Gorriti** es amigo de **Leonardo Gleser**, un ciudadano de doble nacionalidad, israelí y argentino, con quien practica judo todos los fines de semana. Esto no lo digo yo; lo señala el propio **Gorriti** en un artículo de IDL", agrega Román.

SE SALVA DE MISILAZO

Leonardo Gleser, quien salvó la vida de un misilazo iraní, es un alias de Leo Gleser, un traficante de armas a nivel mundial, dueño de ISDS Ltd. (International Security and Defense Systems- ISDS), una compañía con matriz en Israel y sedes en todo el mundo, incluido el Perú, obvio, señala el investigador.

NEGOCIOS REDONDOS

La primera relación con nuestro judío maravilloso, **Gustavo Gorriti** es que su hija, **Edith Gorriti**, estaba en la planilla de ISDS, la empresa de Leo Gleser. Esto está hasta en Wikileaks. ISDS no solo vende armas sino que recomienda a empresas como IWI (conocida en el Perú) y otras para hacer negocios redondos en todo el mundo. Plop.

¿ES CIERTO TODO ESTO?

"Algo que resalta es que no solo la hija de **Gustavo Gorriti** trabajó para esta empresa. Revisando años anteriores, figura que **Edith Tsouri** también cumplió la función de Edith Gorriti. **Edith Tsouri** es hija de **Shay Tsouri**, esposo de **Edith Gorriti**, lo que sugiere una conexión más profunda y prolongada entre la familia Gorriti y el negocio de las armas". Plop. ¿Es cierto todo esto señor Gorriti?

¿CASERITOS BENEFICIARIOS?

Si acortamos la historia, que por cierto es preocupante, veremos que algunas ventas coinciden con la presencia de fundadores de la ONG IDL como **Gino Costa** y **Carlos Basombrío** como ministros del Interior. El primero, director de seguridad ciudadana en el IDL, fue titular del sector entre 2001-2006 en el gobierno del delincuente Toledo. Y el segundo tuvo el mismo cargo en el gobierno de PPK entre 2016 y 2018. ¿Caseritos y beneficiarios de la venta de armas y armamento?

ARMAS Y MÁS ARMAS

Es de subrayar que "entre los productos más destacados que ISDS ha vendido en Perú se encuentran: -Carros blindados: Utilizados por la Policía Nacional y las fuerzas armadas para operativos de alto riesgo. / - Chalecos antibalas: Distribuidos a unidades especiales y policías en zonas de conflicto. /- Cascos y equipos de protección adquiridos en grandes cantidades durante los gobiernos de **Alejandro Toledo** y **Ollanta Humala**". Ajá.

NARRATIVA CAVIAR

En otro momento escribiremos sobre los últimos contratos de los fusiles ARAD mediante acuerdos previos con IWI Tavor, también israelí, para el Mininter y el Ministerio de Defensa. Y también de la vida y milagros de este Gorriti que habría estudiado en la Fuerza Aérea israelí, de donde dicen que salió con grado de oficial de la reserva. Esto sí que es bastante ilustrativo. De allí a cruzar la delgada línea de los servicios secretos y los negocios de armas no hay más que un paso. Claro que siempre con la narrativa caviar de la democracia, los derechos humanos y la lucha anticorrupción.

DISCLAIMER FINAL

En este diario nadie es antisemita ni antijudío. Todo lo contrario. Son nuestros amigos. Pero hay amigos y amigos. Los hay quienes de nacionalidad peruano-israelí defienden la moral pública y no se casan con transnacionales del delito como Odebrecht. No es el caso de **Gorriti**. Hay entonces israelíes e israelíes. Una gran nación que tiene nuestra solidaridad ante los embates de terroristas como los de Hamás. Una gran nación que recibe el apoyo del gran Donald Trump.



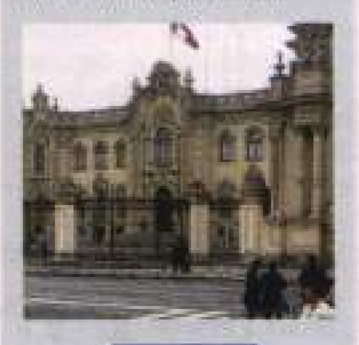
¿GRATI Y CTS EN RIESGO?

El MTPE propuso ampliar la Remuneración Integral Anual (RIA) para el 2025, lo que podría afectar la CTS y las gratificaciones. Expertos advierten que esta medida impactaría los ingresos anuales de los trabajadores.



GOBIERNO TAMBALEA

El gobierno de Dina Boluarte atraviesa su momento más crítico tras la censura del ministro del Interior, Juan José Santiváñez. La decisión del Congreso desató una nueva ola de protestas.









DENUNCIAN QUE FAMILIA DE GORRITI ESTÁ METIDA EN NEGOCIOS DE ARMAS

¿Quién iba a pensar que Gustavo Gorriti -mejor dicho sus familia- estaba ligado al negocio de armas desde Israel? Lo viene denunciando un joven investigador de izquierdas llamado Gino Román y no encuentra respuesta de la contraparte. La presunta red estaría encabezada por un tal Leonardo Gleser, empresario israelí precisamente del rubro armamentístico. Su empresa, International Security and Defense Systems- ISDS, es bastante conocida en el Ministerio del Interior desde que Gino Costa fue ministro en el gobierno de Toledo, luego vino Humala, y finalmente Carlos Basombrío, también ministro de Interior de PPK. Estos han sido caseritos de ISDS. ¿Aló, Comisión de Fiscalización?

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Mechaco.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

CONTARON QUE DINA BOLUARTE COLOCARÍA A UN FUNCIONARIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL CENSURADO

Arriola o Zanabria voceados para reemplazar a Santiváñez en el Mininter



Al cierre de esta edición, EXPRESO pudo conocer que tanto el comandante general PNP, Víctor Zanabria y el jefe del Estado Mayor, general de la Policía Oscar Arriola, estaban voceados como probables sucesores de Juan José Santiváñez en el cargo de ministro del Interior.

Nuestras fuentes nos contaron que hubo un grupo de cerca de diez consultados para asumir el cargo que no aceptaron la oferta hecha por la presidenta Dina Boluarte.

Los expertos decidieron no perjudicarse ya que son conscientes que esta cartera está siendo muy cuestionada, sobre todo, por la prensa y un grupo de congresistas por el aumento de la criminalidad transnacional, y la incapacidad del Mininter en erradicarla.

También se supo que la presidenta Dina Boluarte sostuvo que pondrá "a otro ciudadano valiente como Santiváñez", con lo cual está garantizada una similar campaña de demolición mediática para tumbarse al nuevo aspirante a la cartera Interior en la idea de colocar allí a un caviar tipo Carlos Basombrío o Gino Costa, ligados al IDL de Gustavo Gorriti.

El nuevo titular del Mininter se conocería entre hoy y mañana. Por otro lado, se sabe que la mandataria podría hacer algunos cambios adicionales, como en el premierato cuya cartera tiene dos aspirantes: el ministro de Educación, Morgan Quero, y el titular de Justicia, Eduardo Arana.



RELACIÓN DE ASEGURADOS FALLECIDOS QUE CUENTAN CON SEGUROS DE VIDA Y/O DE ACCIDENTES PERSONALES

En cumplimiento de los dispuesto por la Ley N° 29355 y su Reglamento el D.S. N° 271-2009-EF - **RIMAC SEGUROS y REASEGUROS** hace de conocimiento la **Lista de Asegurados que al momento de su sensible fallecimiento contaban con una Póliza de Seguro de vida y/o accidentes personales,** cuyos beneficios no han sido solicitados

Los beneficiarios señalados en la siguiente lista podrán solicitar información sobre el procedimiento que deberán seguir para acceder a dichos beneficios, escribiéndonos a la **Central de Atención vía Whatsapp, al teléfono 981 252 444 y/o remitiéndonos un correo electrónico a atencionalcliente@rimac.com.pe**

ASEGURADO	BENEFICIARIO	ASEGURADO	BENEFICIARIO
AGUIRRE HUALLASCO, ALEX JUAN	HEREDERO LEGAL AGUIRRE HUALLASCO, ALEX JUAN	MAYORGA GONZALES, CARLOS ANTONIO	HEREDERO LEGAL MAYORGA GONZALES, CARLOS ANTONIO
ANCACHI ISCARA, MIRIAN EDITH	HEREDERO LEGAL ANCACHI ISCARA, MIRIAN EDITH	MEDINA RAMIREZ, PAUL ROY	HEREDERO LEGAL MEDINA RAMIREZ, PAUL ROY
ANDIA PALMA, JOSE MANUEL	HEREDERO LEGAL ANDIA PALMA, JOSE MANUEL	MENDEZ MAYLLE, LUIS	HEREDERO LEGAL MENDEZ MAYLLE, LUIS
BOCANEGRA CASTRO, SEGUNDO RAFAEL	HEREDERO LEGAL BOCANEGRA CASTRO, SEGUNDO RAFAEL	MIRANDA LIPA, VICTOR	HEREDERO LEGAL MIRANDA LIPA, VICTOR
BUSTAMANTE ROJAS, JAIME FERNANDO	HEREDERO LEGAL BUSTAMANTE ROJAS, JAIME FERNANDO	MURO AMPUERO, ANGELITA DEDE	HEREDERO LEGAL MURO AMPUERO, ANGELITA DEDE
CABALLERO PERALTA, TITO RICARDO	HEREDERO LEGAL CABALLERO PERALTA, TITO RICARDO	NAVARRETE RAMOS, CARMEN LUZ	HEREDERO LEGAL NAVARRETE RAMOS, CARMEN LUZ
CARAVEDO PIMENTEL, DAVID JUAN	HEREDERO LEGAL CARAVEDO PIMENTEL, DAVID JUAN	NUÑEZ SIANCAS, JORGE PEDRO	HEREDERO LEGAL NUÑEZ SIANCAS, JORGE PEDRO
CORREA DURAND, CARLOS FRANCISCO	HEREDERO LEGAL CORREA DURAND, CARLOS FRANCISCO	ORDOÑEZ ANCONEIRA, MARCO ANTONIO	HEREDERO LEGAL ORDOÑEZ ANCONEIRA, MARCO ANTONIO
CUBA CASO, ROGER CAYO	HEREDERO LEGAL CUBA CASO, ROGER CAYO	RAMOS GONZALES, MARTIN	HEREDERO LEGAL RAMOS GONZALES, MARTIN
CUYUBAMBA DAMIAN, NILDA ELENA	HEREDERO LEGAL CUYUBAMBA DAMIAN, NILDA ELENA	REYES PEÑA, LOURDES	HEREDERO LEGAL REYES PEÑA, LOURDES
DE LA BARRA PINTO, RODRIGO MARTIN	HEREDERO LEGAL DE LA BARRA PINTO, RODRIGO MARTIN	REYES RUBIO, FLOR MARIELLA	HEREDERO LEGAL REYES RUBIO, FLOR MARIELLA
DE LA CRUZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	HEREDERO LEGAL DE LA CRUZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	RODRIGUEZ TANTA, PAULA ROSA	HEREDERO LEGAL RODRIGUEZ TANTA, PAULA ROSA
DIAZ USQUIANO, LUIS ANTONIO	HEREDERO LEGAL DIAZ USQUIANO, LUIS ANTONIO	ROMERO MANCO, JUAN	HEREDERO LEGAL ROMERO MANCO, JUAN
DONAYRE ROJAS, HERNAN JAVIER	HEREDERO LEGAL DONAYRE ROJAS, HERNAN JAVIER	RONDOY RAMIREZ, DEYSI YOVANA	HEREDERO LEGAL RONDOY RAMIREZ, DEYSI YOVANA
ESTOFANERO CARI, ALFREDO	HEREDERO LEGAL ESTOFANERO CARI, ALFREDO	RUEDA ALEMÁN VDA DE SANTUR, FLOR MARÍA	HEREDERO LEGAL RUEDA ALEMÁN VDA DE SANTUR, FLOR MARÍA
FIGUEROA ARROYO, JUAN FRANCISCO	HEREDERO LEGAL FIGUEROA ARROYO, JUAN FRANCISCO	RUEDA CHICANA, ALEXANDER	HEREDERO LEGAL RUEDA CHICANA, ALEXANDER
GARCIA AGAPITO, LILIAN MILAGROS	HEREDERO LEGAL GARCIA AGAPITO, LILIAN MILAGROS	SANCHEZ VARGAS, OSCAR DAVID	HEREDERO LEGAL SANCHEZ VARGAS, OSCAR DAVID
GONZALES VALLEJOS, CARMEN YRENE	HEREDERO LEGAL GONZALES VALLEJOS, CARMEN YRENE	SANDOVAL ZUÑIGA, JOSUE ARTURO	HEREDERO LEGAL SANDOVAL ZUÑIGA, JOSUE ARTURO
GRATELLI BARBARAN, CECILIO	HEREDERO LEGAL GRATELLI BARBARAN, CECILIO	SILVA ALACHE, ALEJANDRO	HEREDERO LEGAL SILVA ALACHE, ALEJANDRO
GUILLEN FLORES DE TARAZONA, MARIA RITA	HEREDERO LEGAL GUILLEN FLORES DE TARAZONA, MARIA RITA	SILVA PEREZ, NESTOR	HEREDERO LEGAL SILVA PEREZ, NESTOR
HELMAN PORTUONDO, DAVID ABRAHAM	HEREDERO LEGAL HELMAN PORTUONDO, DAVID ABRAHAM	SULLA MERMA, ROGER	HEREDERO LEGAL SULLA MERMA, ROGER
HUAMANI VERASTEGUI, JOSE OSWALDO	HEREDERO LEGAL HUAMANI VERASTEGUI, JOSE OSWALDO	TARDILLO TENCERA, JORGE MANUEL	HEREDERO LEGAL TARDILLO TENCERA, JORGE MANUEL
HUANQUI MERMA, MARIBEL CONSUELO	HEREDERO LEGAL HUANQUI MERMA, MARIBEL CONSUELO	TASAYCO VILLA, LUIS ALBERTO	HEREDERO LEGAL TASAYCO VILLA, LUIS ALBERTO
HUARCAYA BRAVO, NILTON JOSE	HEREDERO LEGAL HUARCAYA BRAVO, NILTON JOSE	TEIXEIRA GALVEZ, JUAN CARLOS	HEREDERO LEGAL TEIXEIRA GALVEZ, JUAN CARLOS
HUERTAS ACUÑA, JULIA LUZ	HEREDERO LEGAL HUERTAS ACUÑA, JULIA LUZ	URBANO ARANGO, ELEUTERIO	HEREDERO LEGAL URBANO ARANGO, ELEUTERIO
JARAMILLO ROJAS, ARTEMIO ELIAS	HEREDERO LEGAL JARAMILLO ROJAS, ARTEMIO ELIAS	VARGAS OCAMPO, NILO	HEREDERO LEGAL VARGAS OCAMPO, NILO
JUAN DE DIOS VILCHEZ, DAVID WILMAN	HEREDERO LEGAL JUAN DE DIOS VILCHEZ, DAVID WILMAN	VARGAS QUISPE, FLOR DE MARIA	HEREDERO LEGAL VARGAS QUISPE, FLOR DE MARIA
LAJO OLAZABAL, GLADYS LEONOR	HEREDERO LEGAL LAJO OLAZABAL, GLADYS LEONOR	VASQUEZ VILLANUEVA, JULIO CESAR	HEREDERO LEGAL VASQUEZ VILLANUEVA, JULIO CESAR
LIMON BRINGAS, FERNANDO FRANCISCO	HEREDERO LEGAL LIMON BRINGAS, FERNANDO FRANCISCO	VILLANUEVA VILLANUEVA, MARIA ELENA DEL MILAGRO	HEREDERO LEGAL VILLANUEVA VILLANUEVA, MARIA ELENA DEL MILAGRO
MAMANI SONCCO, JAVIER FERMIN	HEREDERO LEGAL MAMANI SONCCO, JAVIER FERMIN	ZAMORA ROJAS, ELOY	HEREDERO LEGAL ZAMORA ROJAS, ELOY
MARINA SIFUENTES DE HIRAOKA, DORIS RAQUEL	HEREDERO LEGAL MARINA SIFUENTES DE HIRAOKA, DORIS RAQUEL		



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Alianzas electorales

El jueves pasado el Congreso aprobó un dictamen de la Comisión de Constitución para facilitar las alianzas electorales y las primarias en los partidos políticos. Y el Gobierno, con una celeridad desconocida pero encomiable, la promulgó el mismo día en una edición especial de El Peruano (ley Nº 32264).

Previamente se había aprobado también una ley para reducir la valla de las alianzas electorales al 6% de los votos válidos, sin importar el número de partidos que integren una coalición.

De esta manera se busca reducir el número de candidatos en las próximas elecciones, incentivando que varios se puedan unir y hacer menos engorroso los comicios venideros.

Hasta ahora hay 42 partidos inscritos y varios en trámite. Esta sobrepoblación de organizaciones es producto de la malhadada "reforma" vizcarrista ideada por la mafia caviar que cogobernaba con el Lagarto.

Ahora el calendario para las alianzas se configura de la siguiente manera:

- La solicitud para inscripción de alianzas vence el 2 de agosto de 2025.
- La fecha límite para que las alianzas logren su inscripción es el 1 de setiembre.
- También el 1 setiembre las organizaciones políticas deben informar a las autoridades electorales la modalidad de sus elecciones primarias. (Son 3: vota cualquier ciudadano, votan los militantes o eligen los delegados nombrados por militantes).

La postergación del plazo para inscribir alianzas implica también la prórroga de las elecciones primarias en los partidos. Estas quedan de la siguiente manera:

- Los candidatos en las elecciones primarias de los partidos se pueden inscribir hasta el 31 de octubre.
- Las primarias se realizan el último domingo de noviembre, es decir, el 30 de ese mes.
- Para el caso de la modalidad de elección por delegados, el 7 de diciembre.
- Finalmente, los candidatos a las elecciones generales de 2026 se inscriben hasta el 23 de diciembre.

> **"Hasta ahora hay 42 partidos inscritos y varios en trámite. Esta sobrepoblación de organizaciones es producto de la malhadada "reforma" vizcarrista ideada por la mafia caviar que cogobernaba con el Lagarto."**

Esta ley modifica los plazos que había establecido inicialmente el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), pero se coordinó con este organismo para ampliar el plazo que tiene para promulgar los reglamentos respectivos, para que tengan las facilidades necesarias a fin de manejar un proceso complejo.

Igualmente, esta norma establece que la cédula de votación será una e indivisible. La preocupación surgió cuando el jefe de la ONPE presentó en la Comisión de Constitución la posibilidad de dos cédulas distintas, lo que implicaba dos ánforas en cada mesa de votación y dos conteos distintos.

Respecto a los peruanos en el extranjero, la ley establece un mínimo de 350 electores y un máximo de 500, para evitar fusión de mesas por ausencia de electores.

El jueves pasado también se aprobó en segunda votación la ley que posibilita el voto digital para peruanos en el extranjero, miembros de la FFAA y PNP, etc. Ahora está pendiente de promulgación.

De esta manera, el Congreso ha avanzado en mejorar las ya difíciles condiciones del próximo proceso electoral.

LUIS BORJA



La inseguridad pública ya no es solo un problema social, sino una poderosa jugada política.

¿INSEGURIDAD FABRICADA?... EN UNA DEMOCRACIA EN JAQUE

El crimen usado como un arma electoral

Delincuencia desbordada, no por negligencia, sino por cálculo político frío y estratégico.



LUIS LAMAS PUCCIO

AGENDA OCULTA

- Un Estado que aparenta inoperancia podría estar jugando un papel clave en una agenda oculta.
- La criminalidad como herramienta para deslegitimar al Estado y manipular al electorado.

Puede aparentar ser una incongruencia, una contradicción o un absurdo imaginarnos o pensar que el aumento, desborde y descontrol de la delincuencia, como se está suscitando en nuestro medio, se deba más a una actitud política definida y no a la ausencia o carencia de un plan o una estrategia contra el crimen.

Hablo de generar, de una manera calculada o irresponsable, una situación de desorden, descalabro, confrontación e inseguridad ciudadana, poniendo en grave riesgo a la población como parte de un esquema político que utiliza la delincuencia como correa de transmisión a la criminalidad con fines políticos y electorales.

Una forma subrepticia y furtiva de hacer política, que por razones comprensibles pasa desapercibida y no es entendida como tal por el común



denominador de los ciudadanos, quienes piensan que es obligación prioritaria de todo Estado hacer los mayores esfuerzos para prevenir y controlar la criminalidad como tema prioritario.

LA INSEGURIDAD COMO ACERVO POLÍTICO

Hablo de una sociedad, en gran medida, impactada por el terror y el miedo colectivo que suscita la criminalidad descontrolada a raíz del aumento de toda clase de delitos violentos, en apariencia resultado de una falta o ausencia de un plan de acción contra el crimen en todas y cada una de sus facetas, aunado a la falta de un liderazgo fuerte y convincente.

Un componente en el que se mezclan razones psicológicas, legales, operativas y mediatas, en realidad como parte de una estrategia política bastante bien diseñada y, sobre todo, con miras a las próximas elecciones, que se caracterizarán, entre otros aspectos, por la presencia de un voto fraccionado, desinformado y mal encaminado, justamente para que la delincuencia y la criminalidad pasen a convertirse en elementos a tomar en cuenta antes de depositar el voto en una ánfora.

MOSTRAR UN ESTADO INOPERANTE

Se trata de mostrar a un Estado —y a las instituciones

MIEDO Y FRUSTRACIÓN

Terror colectivo, emociones extremas y desinformación: la fórmula perfecta para un voto radical.
Propuestas extremistas emergen como respuestas emocionales a un caos inducido.
La democracia no se quiebra con golpes, sino desde adentro, con miedo y frustración.



que lo secundan en materia de prevención y tratamiento del crimen— como inoperantes, ineficientes y carentes de capacidad para enfrentar y tratar de solucionar un problema que es clave para cualquier sociedad medianamente organizada.

Las evidencias abundan en los reclamos y protestas de los gremios, que muestran cómo la criminalidad ha dejado de ser un problema residual para convertirse en acciones que los afectan directamente a través de asesinatos selectivos, extorsiones, ataques a la propiedad privada, chantajes y demás perjuicios.

Una afrenta que aparenta poner en tela de juicio la eficiencia y pulcritud del propio Estado, del Estado de derecho, de las leyes que lo sustentan y de quienes las aplican, reflejada no solo en el crecimiento del crimen, sino en su descontrol cuantitativo y cualitativo, al ser catalogado por los ciudadanos como un problema de primer orden y prioritario.

Esto coloca a las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley en una situación de desprestigio e inoperancia.

Una animadversión colectiva e intencionada hacia las propias autoridades que lideran determinadas instituciones encargadas de custodiar el orden público y hacer cumplir las leyes.

Una fórmula política velada para desestabilizar y perturbar el Estado de derecho, con objetivos ideológicos, políticos y electorales: generar animadversión colectiva, ojeriza popular y, en última instancia, un descontento social generalizado.

Hablamos de propiciar condiciones extremas de inseguridad ciudadana como fórmula para provocar una ruptura o disloque en los esquemas tradicionales del ámbito electoral, en el entendido de que deben ganar las próximas elecciones quienes más respalden —o estén más cerca de— la aplicación de medidas extremas, incluso aquellas que menosprecien el Estado de derecho.

Propuestas populares que recurran a la aplicación indiscriminada de medidas que serían atentados contra la propia democracia.

Desde reincorporar la pena de muerte para distintos delitos, hasta encarcelar a todos los jueces, fiscales o cualquier otro funcionario en quienes prime el discernimiento antes que la barbarie punitiva, simplemente por estar en desacuerdo con las políticas penales que se implementen.

COMPONENTE POLÍTICO

Lo que viene aconteciendo en nuestra nación en los últimos años en materia de delincuencia, descrédito, inoperatividad, confrontación y desestabilización de la institucionalidad en la lucha contra el crimen no es algo ajeno, disparatado ni carente de lógica política.

Es un método de raciocinio inverso, contrapuesto, encontrado y hasta encubierto, sobre el cual no dudo que existe un inmenso peso político, por donde se le mire, y que puede o debe ser decisivo en las próximas elecciones.

Hablamos de confrontar a la opinión pública con la institucionalidad, representada en este caso por el electorado, con el fin de orientarla para que asuma posiciones radicales frente a lo que está ocurriendo.

Un voto electoral fraccionado, que deambula hacia los extremos y no hacia la lucidez, impulsado, entre otras razones, por la cantidad de candidatos que postulan, la multiplicidad de partidos en juego y la ausencia de propuestas electorales serias, que realmente susciten corrección y convicción en el electorado, frente a una ola de violencia y delincuencia incontrolable que crece cada día, tanto en violencia como en calidad y cantidad.

INCONSCIENTE COLECTIVO

Me refiero a una práctica electoral más orientada, inducida y conducida por la emoción, los sentimientos encontrados, el miedo y la frustración, que por el raciocinio, el razonamiento y la convicción.

Hablamos de un componente social, político y, a la vez, operativo, de contenido absorbente, convincente y dominante, como lo es el crimen, que por sus propias características —relacionadas con el miedo, la incertidumbre y la inseguridad— debe ser impregnado en el inconsciente colectivo como una especie de brújula que guíe a un electorado indeciso e inseguro.

ABSURDO ELECTORAL

En una democracia subvertida o desarticulada ante el aumento de la criminalidad, el descontrol y otras patologías sociales, una fórmula ideal que se anida en el inconsciente popular puede definir el futuro de la democracia para revertirla. No se trata de desmantelar la democracia de manera rápida o convulsiva, sino de erosionarla desde su interior, de forma tal que cualquier abuso o exceso, por sus propias características, pase desapercibido como parte del tradicional juego democrático.

La delincuencia, como se manifiesta en nuestro medio en términos de su expansión, vigencia y descontrol, tiene una particularidad: ha dejado de ser un problema individual o residual para convertirse en un tema colectivo o comunitario, de orden altamente político y de contenido electoral. El grueso de la información que todos los días recibimos no solo proviene de las pesquisas que brindan los programas informativos, sino de su recurrencia o alternancia hacia otras dimensiones, como son las próximas elecciones. Hablamos de anidar la delincuencia en el inconsciente colectivo, para de esa manera suscitar algún tipo de influencia o reacción en el acto electoral.



ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO

¡Otra vez PetroPerú!

Ha llamado poderosamente la atención que luego de la grave denuncia pública que PetroPerú ha puesto en riesgo la Nueva Refinería de Talara (NRT) pese a la advertencia de Exxon Mobil (Gestión 17.03.2025), ni los accionistas de la empresa (60% el MEF, 40% el Minem) ministros de economía y de energía y minas ni la PCM, ni Dina Boluarte se hayan pronunciado al respecto. ¿Es que luego de las diversas barbaridades incurridas en el elefante blanco de la NRT, la actual administración de PetroPerú (PP) y su directorio tienen patente de corso para hacer lo que estimen conveniente, desoyendo las recomendación de la asesora y licenciatario? ¿Cómo es posible que el Congreso no se atreva a investigar todo lo que sucede (y ha sucedido) con la NRT y PP?

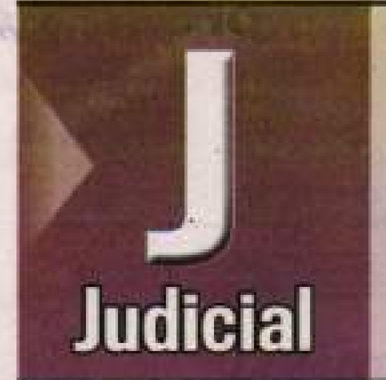
El problema principal es que, nuevamente, se presentan problemas con la principal unidad de producción ,Flexicoking (FCK). La que está paralizada desde mediados de diciembre, pero no por "razones comerciales", como lo señalara en su momento su gerente general , Oscar Vera, quien descartó enfáticamente fallas en su estructura nuevamente. Habiéndose obtenido una carta a PP , de fines de febrero, de Exxon Mobil , empresa global que brinda asesoría a PP, siendo a su vez licenciataria, en la que la petrolera estatal le pide validar "un ajuste" que un tercero efectuara en la estructura del FCK sin notificarlos. A lo que Exxon Mobil indicó que haber realizado ese ajuste sin las validaciones respectivas fue "altamente peligroso". Por lo que la asesora se negó a avalar ninguna adición o diseño que no esté incluido en la especificación básica de diseño. Habiendo recibido PP una "encarecida" recomendación de Exxon de no reiniciar la operación de la unidad de FCK. Pero, contrariando las recomendaciones técnicas, la mañana del sábado 15 se procedió a reiniciar las operaciones . Pero se tuvo que apagar al notarse severos desperfectos. Estimándose que las reparaciones tomarían por lo menos 6 meses, aunque no se conocen la magnitud de los daños internos . Pero ,según Gestión, PP dejara de ganar, por mantenerla inoperativa, US$ 850,000 diarios. Y por los 3 meses que ya lleva paralizada el monto que se dejaría de percibir hasta el 3er trimestre ascendería a US$ 76.5 millones!!

Asimismo hay que tener en cuenta que la unidad de FCK era la que generaba los fondos para pagar las deudas . Por lo que a no ser que se presente el indeseado escenario que Pedro Chira , ahora Presidente de PeruPetro, le asigne los pozos adicionales a PP, y estos generen los fondos perdidos por la FCK, no se cumpliría dicho objetivo.

Sin embargo PP emitió un comunicado respecto a las informaciones sobre la NRT, difundidas por Gestión del 17 de marzo del 2025, en el que se precisa que la "Nueva Refinería Talara viene operando con normalidad a través de sus diversas plantas de proceso y unidades auxiliares."

Por lo que toca a los 2 accionistas principales investigar cual de las dos versiones es la verdadera. Aunque no hay que olvidar las recurrentes mentiras de PetroPerú durante los últimos años.

En realidad la responsabilidad también alcanza a la mandataria Dina Boluarte por no permitir que PP tuviera un equipo adecuado, que disponga la reestructuración de la petrolera estatal , en vez de poner al frente de la empresa a personajes de fracaso comprobado , a los que ella inexplicablemente los sigue protegiendo.



A SEMINARIO DE PROTECCIÓN JUVENIL

ARANA RUMBO A BOGOTÁ

El ministro de Justicia Eduardo Arana viajará hoy a Bogotá para participar en el Seminario de Protección de Juventud en América Latina y el Caribe, del 24 al 27 de marzo.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, asumirá la dirección del Ministerio de Justicia.



POR VIAJE DE DELIA ESPINOZA

ZORAIDA ÁVALOS A FISCALÍA

La Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, viajará hoy a Ámsterdam, Países Bajos, para participar en el congreso "Perspectivas Unidas: Modelando la lucha contra las redes criminales organizadas de drogas y los flujos de dinero ilícito". Zoraida Ávalos la reemplazará durante su ausencia.



JNJ SUSPENDE A MIEMBRO QUE OCULTÓ CONDENA

Admiten demanda contra Colegio de Abogados de Lima

Gestión de Raúl Canelo deberá responder acción de amparo de presidente de Junta, Gino Ríos Patio.

CÉSAR ROJAS

Haber adelantado opinión contra la Junta Nacional de Justicia lo puede costar caro al decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo.

El Poder Judicial admitió a trámite una acción de amparo contra esta situación.

El Sétimo Juzgado Constitucional de Lima incluso ya fijó fecha de audiencia, basándose en la demanda de Gino Ríos Patio, titular de la JNJ.

Esta se dirige directamente contra el Comité de Ética del CAL. Todo esto a raíz del problema que tiene Janet Tello por aplicar una norma que no existe en una sentencia.

El 17 de febrero, inmediatamente después de reunirse con Tello, presidenta del PJ, Canelo declaró a la prensa que ella era "víctima" de un atropello por parte de la Junta.

Al día siguiente, el Consejo de Ética anunció el inicio, a su vez, de un proceso contra todos los miembros de la JNJ.

La jueza Malvinas Saldaña Villavicencio consideró procedente el recurso de Wilber Medina, abogado de Ríos Patio. Sétimo Juzgado Constitucional de Lima.

La audiencia ha sido programada para el doce de mayo al mediodía.

Uno de los argumentos de la demanda de amparo es que los abogados que son funcionarios, no pueden ser sometidos a proceso de Ética por actos de función.

Además, al tener los integrantes de la JNJ derecho al antejuicio, no se les puede sancionar porque no perjudican a clientes particulares.

Además, el director de Ética del CAL, Leandro Medina, puso su cargo a disposición hace un mes, por discrepancias con el decano Canelo.

En otro punto, el pleno de la Junta inició proceso de destitución a Rafael Ruiz Hidalgo, quien ocultó una condena.

El mismo viernes se le suspendió en forma preventiva.



Raúl Canelo está en el ojo de la tormenta por adelantar opinión

HABEAS DATA

Además de sus declaraciones políticas, Raúl Canelo también es cuestionado por haber ocultado informes contables y actas de sesiones de junta directiva. Por ello, el Poder Judicial también ha admitido una demanda de habeas data, presentada por el jurista Jorge Rioja.



RED VINCULADA A 'EL MONSTRUO'

Amenazan a fiscal desde penal Ancón I

Una fiscal de la sexta fiscalía provincial penal corporativa de Lima Norte, cuyo nombre nos reservamos por medidas de seguridad, denunció que viene recibiendo amenazas de muerte desde el penal Ancón I, reveló el programa Domingo al Día de América.

Las amenazas fueron enviadas a través de audios y según fuentes policiales la red criminal ligada a Erick Moreno Hernández alias 'El Monstruo', cabecilla de 'Los Injertos del Norte' estaría detrás de la intimidación.

"No temo por mi vida. Esto no es contra mí, sino contra la justicia. No podemos permitir que los delincuentes sigan operando con impunidad", declaró la fiscal, quien actualmente sigue ejerciendo sus funciones bajo severas medidas de seguridad.

La fiscal logró que condenen a José Christhian Supanta Huamani a 33 años de prisión tras participar en un asalto en 2023 en Comas.





SEÑALA QUE FISCALES LE DAN LA ESPALDA A AGRAVIADOS Y POLICÍAS

Garrido exige reforma del sistema de justicia

El Teniente General PNP, en retiro, Edgardo Garrido López exige una reforma urgente del sistema de justicia.

"La criminalidad se sigue desbordando y como siempre culpan a la policía. Y quién controla las decisiones de los fiscales y jueces pro-delincuentes, que dan la espalda a los agraviados y a la PNP", dijo.

Garrido también exhortó a la Junta Nacional de Justicia y el órgano de control interno institucional deben ejercer su función y evaluar y controlar el accionar de estos señores.

"Los fiscales por desidia, por incapacidad o por corrupción no están denunciando correctamente o los jueces no valoran bien las pruebas y sueltan a los investigados. Entonces estos señores creen que es su chacra, hacen lo que quieren y todo el trabajo de la policía se va al tacho", sentenció.

AFIRMA QUE TEMA DE PREFECTOS LOS VEÍA SU HERMANO

Testigo protegido dice que Nicanor maneja Palacio

En diciembre llegó a Fiscalía y, aparte de su testimonio, entregó fotos que implican a la mandataria.

Una nueva testigo protegida (TP 15-2024) denunció ante la fiscalía que la presidenta Dina Boluarte habría dejado en manos de su hermano Nicanor el tema de los prefectos y subprefectos y entregó no solo imágnes sino también testimonio sobre quién tiene el poder real en Palacio de Gobierno, según reveló un informe de 'Panorama'.

Según esta testigo la mandataria le decía a su asistente las veces que se iba a dirigir al estudio jurídico del abogado Mateo Castañeda, que su hermano Nicanor Boluarte ya la esperaba ahí.

Según el programa dominical de Panamericana, el pasado 27 de diciembre del 2024, el testigo protegido declaró a la fiscalía, de manera voluntaria.

"Sobre las coordinaciones directas que tenía la persona de Patricia Muriano con la presidencia, así como la persona de Carmen Giordano, en donde habrían tenido una reunión con la presidenta, quien habría indicado que el tema de los subprefectos y prefectos lo veía su hermano Nicanor", dijo.

Pero habían más cosas por revelar. "Quiero mencionar que en una oportunidad la secretaria Giordano le informó a la presidenta que había un prefecto que estaba haciendo problemas y se estaba comportando mal. Ante esto, Boluarte le respondió que esos temas lo ve su hermano Nicanor Boluarte", agregó.

Pero la testigo protegida también llegó hasta Trujillo, hasta los feudos del gobernador regional César Acuña, quien habría pedido las prefecturas de Lambayeque para APP.



Siguen llegando denuncias a fiscalía contra presidenta Boluarte.

EVENTO EN PUCALLPA

Un 27 de diciembre del 2023, la testigo recuerda que la presidenta tuvo una reunión detrás de cámaras con Jorge Ortiz Marreros, director de Gobierno Interior y jefe de todos los prefectos y subprefectos a nivel nacional. De acuerdo a la investigación fiscal, era el brazo operativo para el tema de los prefectos de Nicanor Boluarte.

VECINOS DE JUAN XXIII A PESAR DE ESTAR INSCRITOS EN SUNARP

Denuncian a alcalde de San Borja por invadir parque privado

Los vecinos de la Asociación Juan XXIII, en San Borja, denunciaron que la gestión del alcalde Marco Álvarez ha invadido un parque privado, a pesar que el terreno está inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) a nombre de ellos.

"A principio de año, personal de la municipalidad cerró el parque de la asociación. Nosotros estamos formalizados desde 1973 y aún antes de la creación de San Borja" señaló la vecina Patricia Quiroz.

Para corroborar su reclamo, Quiroz mostró la Ficha 37983 de la Zona Registra IX Sede Lima.

Esto se había oficializado luego de una compra al Ministerio de Vivienda hace más de 50 años.



El terreno ocupado por la gestión de Álvarez tiene diez mil metros cuadrados y su valor aproximado es de 40 millones de soles.

FALTA QUE PROYECTO DE LEY SEA DEBATIDO Y APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO

Serenos de Surco usarían armas de electrochoque

Los serenos de Surco podrían utilizar armas de electrochoque en el ejercicio de sus funciones, luego de que la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso aprobó por mayoría la propuesta planteada por la Municipalidad de Santiago de Surco.

El predictamen de los proyectos 07874/2023-GL, presentado por el Municipio, fue debatido y obtuvo un resultado de 12 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

"Lo que buscamos es permitirles a los serenos, previa capacitación, que puedan tener estas pistolas paralizadoras. Los civiles las podemos usar, pero los serenos por ley no pueden", indicó el alcalde de Surco, Carlos Bruce.

El burgomaestre surcano se basa en la experiencia que muestran otros países sobre la posibilidad de que se puede emplear estas herramientas en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Ahora lo que resta es que luego de la aprobación, este predictamen sea debatido y aprobado lo más pronto posible en el pleno del Congreso.





SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Antejuicio político

Nuestra Carta Fundamental establece que corresponde al Senado, de acuerdo con su reglamento, suspender o no al funcionario acusado, inhabilitarlo para el ejercicio de la función pública hasta por diez años o destituirlo de su cargo, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad. El acusado tiene derecho, en este trámite, a ejercer su defensa por sí mismo y con la asistencia de un abogado, tanto ante la Cámara de Diputados como ante el Senado.

En caso de resolución acusatoria con contenido penal, el Fiscal de la Nación evalúa, conforme a sus atribuciones, el ejercicio de la acción penal correspondiente ante la Corte Suprema. La sentencia absolutoria de esta instancia restituye al acusado sus derechos políticos. Además, los términos de la denuncia fiscal y del auto de apertura de instrucción no pueden exceder ni reducir los términos de la acusación formulada por el Congreso.

El antejuicio político, consagrado constitucionalmente, constituye una institución jurídica esencial orientada a garantizar la responsabilidad política de los altos funcionarios del Estado. Su importancia jurídica, política y filosófica reside en el equilibrio de poderes y en la preservación del orden constitucional mediante mecanismos de control específicos.

Históricamente, el antejuicio político encuentra antecedentes en diversas constituciones peruanas. La Constitución de 1933, en sus artículos 121 y 122, ya contemplaba esta figura jurídica, estableciendo procedimientos claros para juzgar a los funcionarios por infracciones graves cometidas durante su gestión. Posteriormente, la Constitución de 1979, en sus artículos 183 y 184, perfeccionó y fortaleció este mecanismo, otorgando mayor énfasis a la responsabilidad parlamentaria y a la protección de las garantías constitucionales del acusado.

Desde la perspectiva filosófico-política, el antejuicio político se sustenta en principios esenciales del republicanismo, destacando la doctrina de la separación de poderes formulada por Montesquieu. Este mecanismo asegura que los poderes del Estado ejerzan control mutuo, evitando abusos y preservando la integridad institucional mediante procedimientos definidos y transparentes.

Asimismo, la teoría del accountability, desarrollada en la filosofía política anglosajona, refuerza esta figura al resaltar la obligación de los funcionarios públicos de rendir cuentas ante la ciudadanía, representada por el Congreso.

En términos jurídicos, el procedimiento previsto en la Constitución cumple con las exigencias del derecho internacional en materia de derechos humanos, en especial en lo relativo a la presunción de inocencia, el derecho a la defensa efectiva y la imparcialidad del juzgador. Estas garantías están respaldadas por instrumentos internacionales como el artículo 8.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 14.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Sin embargo, aunque el antejuicio político representa un avance importante en el control político-jurídico, su aplicación no está exenta de riesgos. El uso indebido con fines partidarios o coyunturales puede desvirtuar su propósito, generando arbitrariedad e injusticia.

Por ello, el legislador constituyente ha sido preciso al limitar los términos de la denuncia fiscal y del auto apertorio de instrucción, evitando desviaciones procesales. Finalmente, la sentencia absolutoria de la Corte Suprema restituye los derechos políticos del acusado, garantizando que no se vulnere su condición ciudadana de forma permanente.

En conclusión, el antejuicio político refleja el compromiso del Estado con la justicia, la ética pública y la estabilidad democrática. Su correcta aplicación fortalece la legitimidad de las instituciones y consolida el Estado de derecho en el Perú.

Total aproximado: 552 palabras.

¿Te gustaría una versión más divulgativa o mantener el estilo jurídico-académico?



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Boluarte y desplante a la SIP

Ante la justificada preocupación generada por informes propios y de sus socios locales que alertan sobre un marcado deterioro de la libertad de prensa en nuestro país, una delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) llegó al Perú para una serie de reuniones y evaluar la situación y sus implicancias.

La misión responde a una petición de los medios asociados a la SIP en el país y del Consejo de la Prensa Peruana (CPP). La delegación estuvo liderada por el presidente de la SIP, José Roberto Dutriz, CEO y director general de La Prensa Gráfica, de El Salvador, y la integraron el expresidente Roberto Rock, director de La Silla Rota, de México; el vicepresidente de la SIP y presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la entidad, Carlos Jornet, director de La Voz del Interior, de Argentina; y el director ejecutivo de la organización, Carlos Lauría.

Durante su estadía, los representantes se reunieron con la fiscal de la Nación, Delia Espinoza V., y con la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, para conversar sobre los principales problemas que afectan el trabajo de la prensa. Cabe precisar que la SIP solicitó una audiencia con Boluarte, quien nunca respondió el pedido.

La delegación sostuvo encuentros con periodistas y con los representantes de los medios de comunicación social.

Hay que recordar el informe de la SIP de octubre del año pasado, sobre la situación de la libertad de prensa en el Perú, donde señalaron: "Los principales mecanismos para agredir a la prensa en este período han sido las iniciativas legislativas, demandas y querellas por difamación, allanamientos, impedimento de coberturas de interés público y ataques verbales contra periodistas".

El Índice Chapultepec es una medición anual de la SIP que evalúa el marco legal, las acciones gubernamentales respecto de la prensa, la libertad de expresión, la violencia contra periodistas, el acceso a la información, las restricciones a medios de comunicación y el ejercicio ético del periodismo, el cual registró el 2024 "un grave retroceso en las libertades de expresión y de prensa en el Perú", que bajó del puesto 12 al 16 de 22 países e ingresó en la calificación de "alta restricción".

Hay que recordar que el Tribunal Constitucional ordenó al gobierno de Boluarte responder si suscribirá la Declaración de Chapultepec, que establece los principios de la libertad de prensa y expresión. Esto tras declarar fundada en parte la demanda competencial que presentó en 2022 el entonces defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, contra el gobierno de Castillo. Gutiérrez formuló la demanda luego de que la gestión de Castillo no respondiera las recomendaciones formuladas por la Defensoría sobre la libertad de expresión y la idoneidad de los funcionarios que designaba el gobierno.

En septiembre del 2021, cuando era vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Boluarte se reunió con representantes del Consejo de la Prensa Peruana (CPP) y la Asociación de Prensa Extranjera en el Perú (APEP), comprometiéndose a conversar con Castillo para que se firmen las declaraciones de Chapultepec y de Salta, pero... fue puro palabreo.

En diciembre del 2022, cuando asumió la presidencia, Boluarte volvió a reunirse y la invitaron a firmar la declaración, pero se negó.

Que un mandatario firme la Declaración de Chapultepec es fundamental porque establece un símbolo del respeto de un gobierno al trabajo de la prensa, pero eso para Boluarte poco o nada importa.

Expresidente del Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas del Perú.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Agenda Social San Juan de Lurigancho

Este sábado participé en una reunión con dirigentes sociales y del APRA en San Juan de Lurigancho. Estuvo presente Alberto Uculmana, secretario general del PAP en Lima Metropolitana. Eduardo Icochea, secretario general distrital, fue quien organizó el acto, que contó con alrededor de 100 líderes y se realizó en la vía pública.

Quiero destacar la presencia de la compañera Elizabeth Gregori, quien lidera el comité directivo partidario del sector 1 de este distrito. También la de Carlos Pizarro, secretario distrital de Juventudes. Desde las zonas altas nos honró con su presencia el activista aprista Martín Morocho. Agradezco especialmente a Carmen Najarro, miembro de la Comisión Política Nacional, por hacerse presente.

San Juan de Lurigancho, con más de un millón de habitantes, es en muchos aspectos una radiografía del país. Las problemáticas locales reflejan las exigencias nacionales.

Llevé una plataforma mínima para debatir lo que consideramos será la agenda social de SJL para el 2026. La comparto con los lectores de Expreso que viven en el distrito:

Ampliar el Tren Eléctrico, como símbolo de la necesidad de infraestructura nacional.

Construir un hospital de nivel 4, parte del plan nacional de 30 nuevos grandes hospitales.

Implementar un mega complejo policial, con servicios de investigación criminal.

Electrificación y agua potable para los AAHH que aún no cuentan con estos servicios.

Construcción de muros de contención, escaleras, losas deportivas, a través de núcleos ejecutores.

Transformar locales comunales en centros de producción, fomentando el emprendimiento.

Entregar 50 mil títulos de propiedad como parte de un shock registral nacional.

Resolver la demarcación territorial del distrito.

Construir 30 mil viviendas sociales en SJL, parte de un plan nacional de 500 mil.

Fortalecer a la familia desde el Estado, con apoyo a jóvenes en riesgo (Club/Feria SJL).

Cumplir la cuota del 3% para personas con discapacidad.

No quiero cerrar sin agradecer a los secretarios distritales que me acompañaron: Alberto Mendoza (Puente Piedra), María Inés Valdivia (San Borja), Giuliano Bacigalupo (Chorrillos) y Francois Novaro (San Isidro). También al arquitecto Luis Cánepa, responsable de infraestructura de nuestro equipo técnico, y a Guillermo Céspedes, secretario de Organización del Comando Nacional Universitario aprista.

Volveremos pronto a SJL.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Euro digital: ¿innovación o arquitectura de control?

En medio de tensiones geopolíticas, crisis fiscal estructural y transformaciones tecnológicas, la Unión Europea avanza hacia el euro digital. Presentado como herramienta moderna, inclusiva y eficiente, el dinero electrónico diseñado por el Banco Central Europeo (BCE) es una versión digital del efectivo. Detrás de los discursos tecnocráticos, los ciudadanos se preguntan si es una innovación o una arquitectura de control que amenaza la relación entre individuos y Estado.

El euro digital no es una criptomoneda como Bitcoin, tampoco una extensión del sistema de pago digital cotidiano. Es una moneda pública digital, emitida por el BCE, monedero personal administrado con una aplicación oficial. A diferencia de las tarjetas de crédito, no habría bancos intermediarios: cada transacción podría quedar registrada bajo supervisión directa del BCE, según el modelo adoptado. Habilita un nivel de control inédito sobre cada euro circulando en el sistema, planteando serios dilemas.

La propuesta europea presenta similitudes con el yuan digital chino. En China, el dinero digital estatal permite una trazabilidad absoluta de las operaciones, programación del dinero (usarlo en ciertos rubros o establecer plazos), vinculando el comportamiento económico con sistemas de control social. Aunque la UE afirma que su modelo respetará los derechos fundamentales, la arquitectura técnica permitiría, en ciertas circunstancias, funcionalidades similares, con solo el entorno jurídico europeo como límite. Una coyuntura extraordinaria, emergencia prolongada o cambio legislativo permitiría cruzar ese umbral.

¿Por qué la Unión Europea acelera el proceso en este momento? Christine Lagarde, presidenta del BCE, encuentra la respuesta no en la tecnología, sino en la economía y la geopolítica. La guerra en Ucrania ha reconfigurado la estrategia europea de seguridad, con Estados Unidos enviando señales de repliegue. Ello lleva a Bruselas a buscar autonomía estratégica invirtiendo 850 000 millones de euros en defensa, un rearme sin precedentes, el doble de los fondos Next Generation activados tras la pandemia.

El problema es cómo financiarlo. La vieja Europa, con sistemas fiscales fragmentados y una economía estancada, no puede asumir semejante gasto sin nuevos mecanismos. Ahí surge ese euro que digitaliza la economía, permitiendo al BCE y a los Estados miembros acceder a cada rincón del circuito monetario para eliminar la evasión, forzar la trazabilidad y, llegado el caso, dirigir el gasto. Analistas advierten que, de habilitarse la programación del dinero, podría condicionarse su uso o restringir operaciones, algo imposible con efectivo.

Iniciadas las conversaciones de paz en Ucrania, ¿cómo se entiende el avance hacia una "economía de guerra" mientras se buscan soluciones diplomáticas? Las élites europeas creen necesario reconfigurar el modelo de defensa continental, incluso si cesan las hostilidades. Su financiamiento requiere una relación controlada entre el ciudadano y el dinero, dirigida y menos anónima. El euro digital avanza con menor uso de efectivo, especialmente entre jóvenes. El discurso del "pago seguro, ecológico y universal" busca normalizar la idea de actividades económicas rastreables, medibles y condicionadas. Pero el peligro radica en una eficiencia sin límites que pueda convertirse en forma de dominio. Con transacciones plenamente trazables, posibles restricciones al ahorro o usos programados del dinero, no se trataría de un medio de pago: hablaríamos de un instrumento de poder.

¿Europa usará la tecnología para construir un sistema monetario justo, ágil y resistente? ¿O caerá en la tentación de convertir el sistema en instrumento de vigilancia y sometimiento? Aunque el euro digital aún no entra en vigor, la clave está en el marco político que lo rodea. En nombre de la seguridad, transición ecológica o defensa, lo que hoy se presenta como innovación mañana podría convertirse en una herramienta de control económico nunca vista en Europa.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

La censura y el control entre los poderes del Estado

La reciente censura del ministro del Interior nos motiva a recordar que la división de poderes no es absoluta y que parte de las llamadas funciones del Estado (legislativa, administrativa y jurisdiccional), a partir de las cuales se establece el principio de la separación de poderes, que, según Karl Loewenstein, debe entenderse mejor como el principio de la separación de funciones, en consideración a que lo que se divide o separan son las funciones y no el poder estatal o soberanía, la cual es indivisible.

Razón por la cual, y con la finalidad de evitar la concentración del poder por parte de algunos de los tres clásicos órganos estatales, en la estructuración del poder se tiene previsto que el Congreso, Parlamento o Asamblea ejerce la función legislativa; el Ejecutivo, la administrativa, y al órgano Judicial le corresponde la función jurisdiccional como función principal para cada uno de ellos, puesto que, a su vez, en atención a la variedad de atribuciones que igualmente se les otorga para ejercer otras facultades, estos tienen funciones subsidiarias que, en la práctica, pueden originar un cruce de atribuciones entre los llamados Poderes del Estado.

En ese sentido, si bien la separación de poderes no implica que cada uno de ellos actúe desvinculado de los otros órganos estatales, toda vez que, en el ejercicio del poder político, sus funciones deben servir de complemento de los otros, para evitar el exceso o abuso de poder por parte de cada uno de ellos, es que se tiene establecido, en los sistemas constitucionales de los países, mecanismos que permiten que, entre los propios Poderes del Estado, se puedan controlar.

En el Perú, de acuerdo con la forma de cómo se ha estructurado la distribución de poderes entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en consideración a que el jefe del Ejecutivo no tiene directa responsabilidad política respecto a sus decisiones, puesto que quienes la asumen son los ministros de Estado, son estos últimos los que se encuentran sometidos al control del Congreso; el cual actúa como fiscalizador y controlador de las acciones de administración de la cosa pública, que le corresponde al órgano Ejecutivo.

Para el efecto de ejercer su función de fiscalización, además de estar facultado para poder requerir información a los encargados de las carteras ministeriales, el Parlamento tiene atribuciones efectivas de control político que las puede ejercer contra los integrantes del Consejo Ministerial, y estas son: la interpelación, la censura y el rechazo de confianza. Estas dos últimas, de ser aprobadas, tienen el efecto de obligar al ministro a renunciar, y obligan también al presidente de la República a tener que aceptar la dimisión.

La interpelación es una forma de obligar a un ministro a tener que presentarse ante el pleno del Congreso para dar respuesta a cada una de las preguntas que, anticipadamente, se le haya formulado sobre uno o varios asuntos que preocupen a la representación parlamentaria. Por su parte, la censura, promovida desde el mismo Parlamento, es una manera de confirmar la responsabilidad política de un ministro o de todo el Consejo, derivada de decisiones que no han satisfecho las expectativas de los congresistas, representantes del pueblo. En cambio, el rechazo de confianza, que se origina por iniciativa ministerial, y que se ha hecho conocido por ser una manera de cómo un ministro o el presidente del Consejo "pecha al Congreso", obliga a los parlamentarios a tener que tomar una decisión que, si no aprueban o rechazan la propuesta, el ministro debe renunciar.

Frente a estas facultades de control político que tiene el Congreso, y con la finalidad de "balancear" las atribuciones, se tiene previsto que, si el Parlamento censura o rechaza la confianza a dos consejos de ministros, el presidente de la República puede disolver el Congreso. Al respecto, hay que tener presente que, con la reforma constitucional que restablece el bicameralismo, desde el 2026, estas facultades de control político efectivo únicamente las podrá ejercer la Cámara de Diputados; y, en consecuencia, será la única que se puede exponer a una posible disolución, razón por la cual el Senado no podrá ser disuelto.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Desafío para la producción exportadora peruana

Periodísticamente se informó que, "por disposición" del recientemente electo presidente de EE. UU., se van "a imponer" aranceles a los productos que procedan del Perú. Dice que su objetivo es que los productores estadounidenses incrementen su producción. ¡Pero aquí nos ha generado preocupación! La ministra de Comercio Exterior y Turismo informó que el intercambio comercial del Perú y Estados Unidos entre enero y septiembre del 2024 alcanzó US$ 53 661 millones, creciendo 14,6 % frente al mismo período del año anterior.

Permanentemente Perú exporta a EE. UU. y otros países minerales (y con valor agregado: cobre, hierro, zinc, oro, plata, joyería), textiles, derivados de la pesca, artesanías, productos agrícolas (paprika, uva, mango, mandarina, espárragos, palta, café, cacao, alcachofa, kión, etc.), que forman parte de la habitual dieta de las poblaciones. El crecimiento de las ventas cada vez se estaba incrementando.

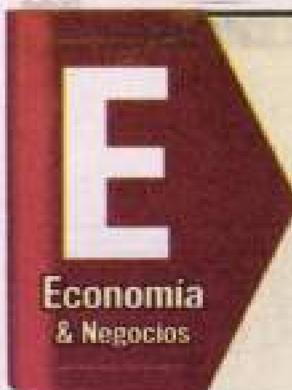
La aplicación de aranceles a productos importados del Perú podría afectar severamente el esfuerzo laboral y productivo peruanos en los productos que habitualmente se exportan a EE. UU., porque –con la "aplicación de aranceles"– se elevarán sus precios y reducirán las ventas. En tanto, aquí tendremos un desafío porque podría afectar nuestra economía. Para superar el problema y para mantener –y aun para incrementar– nuestra producción, no debemos "retroceder", sino que debemos mantener nuestra producción en general y encontrar nuevos clientes en otros países.

Es posible estimar que los consumidores estadounidenses de productos peruanos, por necesidad, continúen adquiriéndolos, pero en menores cantidades por la elevación "de precios" que sufrirían. Las exportaciones de productos peruanos podrían disminuir.

Ante ello, si los productores nacionales conquistan nuevos mercados internacionales y más compradores extranjeros, nuestra producción en los diferentes productos no debe disminuir, para evitar que afecte no solo la economía peruana, sino que también ocasione desempleo, incrementando la pobreza.

Ante ello, debemos trabajar para conseguir más y nuevos compradores extranjeros. Tener en cuenta –y esto es realidad comprobable– que los productos peruanos son inigualables de calidad y, por ende, muy requeridos por los fabricantes de productos derivados y las poblaciones extranjeras.

Lo hemos comprobado personalmente: en muchos países del mundo, nuestros productos minerales, textiles, pesqueros y agrícolas son muy requeridos por su calidad y precios que no son altos comparados con los de otras procedencias. En los mercados, tiendas, fábricas, etc., nos han comentado fraternalmente de la magnífica calidad de los productos peruanos y que no son de precios altos. Por ende, con trabajo consciente, esmerado, permanente y honesto, aumentarán los compradores de países de Europa, Asia, América Latina, África y Oceanía que comprarán más y constantemente. ¡No debemos desmayar! ¡Tenemos riquezas inigualables y envidiadas, y trabajadores excelentes!



DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

MÁS INVERSIONES

El gobierno de Emiratos Árabes Unidos tiene la voluntad de propiciar inversiones que pongan en valor la Bahía del Callao, así como en generación y distribución de energía eléctrica e implementar industrias de tecnologías en Perú, aseguró su embajador Ibrahim Alalawi, en reunión con el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi.



INACAL EMITE NUEVOS PARÁMETROS

AZÚCAR DE CALIDAD

La industria azucarera es un sector importante para la economía peruana, ya que además de satisfacer la demanda interna, se exporta. Por ello, el Instituto Nacional de Calidad (Inacal), modificó los requisitos de calidad para el azúcar en el país, mediante la aprobación de dos nuevas Normas Técnicas Peruanas.



DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO

INVERSIÓN, INVERSIÓN... ¿SERÁ EL LEMA DE CAMPAÑA?

El presidente del BCR, Julio Velarde, ha pronosticado que en 2025 la inversión privada —que representa el 80 % de la inversión— crecerá en 4,1 % (mientras que la inversión pública se situará en un récord de 6,5 %) porque: "se asume un entorno favorable, ausencia de choques climáticos... y condiciones financieras... que incentiven el crédito y un proceso electoral que no conlleve riesgos para la estabilidad" (Reporte de Inflación, 15/3/25).

Entre otros indicadores favorables señala: el consumo interno de cemento, las importaciones de bienes de capital (30 % en enero) y la Encuesta de Expectativas Empresariales de febrero (BCR), donde 15 de los 18 indicadores que estiman la situación actual del negocio y las expectativas se encuentran en el tramo optimista, creciendo sobre todo la expectativa de inversión.

Lo que podría ponerse en compás de espera del optimismo que nos insufla su majestad Julio IV es sobre "un proceso electoral sin riesgos para la estabilidad", porque nuestro electorado suele votar en contra de la lógica. Después del COVID-19, no se nos ocurrió otra cosa que elegir a un presidente que no cuenta con las condiciones mínimas para razonar. Hemos elegido tres presidentes que se encuentran en el banquillo de los acusados: Ollanta Humala (2011), PPK (2016) y Pedro Castillo (2021), y por eso estamos como estamos. Ahora se esperan no menos de 42 caballos en el partidor. Dios nos salve en esta Tinka.

Sería recomendable que, en un país con un 42,1 % de su población con algún problema de salud crónica, 35,6 % alimentándose con una dieta que presenta déficit calórico y que únicamente cuentan con ocupación 17,3 millones (65 %) de un universo de 26,3 millones de personas en edad de trabajar (INEI), los que aspiran a dirigir el país apuesten por la inversión con ideas razonables.

Por ejemplo, sería bueno que los candidatos se den una vueltita promocionando las inversiones 2025-26, como el avance de las obras de la Línea 2 y los proyectos en cartera de la Línea 3 y la Línea 4 del Metro de Lima. Viettel está desplegando la infraestructura necesaria para la implementación de las bandas 2.3 GHz y AWS-3 en más de 3 800 localidades rurales, en tanto que el Consorcio Eléctrico Yapay obtuvo la concesión de la línea de transmisión Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo; y las inversiones del sector minero: San Gabriel y el inicio de los proyectos Reposición Antamina, Tía María, Zafranal y Corani. Y las que vienen.

Finalmente, bien vale un jalón de orejas al sector privado por el colapso del puente Chancay —donde hubo tres muertos— a cargo del concesionario Norvial (ex Graña y Montero y JJ Camet), la letal caída del techo en el Real Plaza Trujillo del grupo Intercorp, cuyo CEO Fernando Zavala señaló que: "a más tardar, entre diez días a dos semanas, se conocerán las causas" (RPP, 3/3/25). En la espera se reveló que el diseño estructural de la cúpula de 16 columnas, realizado por el ingeniero Jorge Rivera Feijó, fue modificado: "cinco columnas cambiaron de lugar, por eso en las imágenes aéreas se ven ocho puntales de refuerzo, para la ampliación del patio de comidas", que corrió por cuenta y riesgo del arquitecto Ernesto Villanueva, quien se encuentra prófugo de la justicia desde 2022 por otro desaguisado (H13, 7/3/25). Y para cerrar la lista, el enésimo retraso de la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez por parte del concesionario LAP (Fraport AG de Alemania).

EN GOBIERNO DE DINA BOLUARTE SE EROSIONAN LAS FORTALEZAS FISCALES

Déficit fiscal creció 0.7 puntos al 2024

Según información del Banco Central de Reserva del Perú.



La propia Dina Boluarte afecta recuperación de economía.

CARLOS PALACIOS

El déficit fiscal aumentó de 2.8 % a 3.5 % del PBI entre 2023 y 2024, debido principalmente a la caída de los ingresos corrientes como porcentaje del PBI, afectados por el efecto rezagado de la menor actividad económica y la caída de los precios de exportación en 2023. Así lo informó el último Reporte de Inflación del Banco Central de Reserva (BCRP).

Según el ente emisor, a los menos actividad económica se sumó el fuerte crecimiento de los gastos de capital y los aumentos salariales, que ampliaron los gastos no financieros.

Además, se registró un deterioro del flujo de caja de Petroperú.

Asimismo, la autoridad monetaria precisó que el déficit fiscal acumulado en los últimos doce meses se mantuvo en 3,5 % del PBI entre diciembre de 2024 y febrero de 2025. Indicó que los ingresos y los gastos se mantuvieron constantes en términos del producto.

PROYECCIÓN

• Se proyecta que el déficit fiscal se reduzca de 3,5 % a 2,2 % del PBI entre 2024 y 2025, para finalmente ubicarse en 1,8 % del PBI. Ambas cifras coinciden con el límite establecido por la regla fiscal transitoria del Decreto Legislativo N° 1621.

Seguidamente, informó que los ingresos corrientes del Gobierno General crecieron 3,5 % en términos reales (acumulado doce meses a febrero).

Este crecimiento ocurrió en un contexto favorable de la actividad económica, precios más altos de los metales de exportación y un aumento en el valor de las importaciones.

No obstante, los gastos no financieros mostraron una expansión de 7,1 % en términos reales.

El crecimiento se observó en los tres niveles de Gobierno, aunque destacó la formación bruta de capital.



EN ENERO DE ESTE AÑO, SEGÚN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Empleo formal en Perú creció 5%

El empleo formal total a nivel nacional aumentó en 5 % en enero de 2025, con lo cual se añadieron 283,000 puestos de trabajo respecto a enero de 2024, indicó el Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

"Así, continúa la recuperación del empleo formal por 10 meses consecutivos", destacó el ente emisor.

El Banco Central precisó que los puestos de trabajo formales del sector privado se incrementaron en 6.7 % respecto a enero del año previo.

El ente emisor, refirió que en la creación de empleo destacaron los sectores agropecuario, servicios y comercio, que agregaron 118,000; 75,000 y 26,000 puestos de trabajo, respectivamente.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

Migración descontrolada: cerca de 2 millones de venezolanos en el Perú

Cuando las ratas ingresan a tu casa, ¿qué haces? ¿Les abres más puertas? Después de Colombia, Perú es el segundo destino favorito para la migración de los venezolanos. Colombia alberga más de tres millones de venezolanos; Perú alberga a casi dos millones. Según cifras de la Organización Internacional para las Migraciones, más de 7,9 millones de venezolanos han abandonado su patria por evidentes razones de fracaso social, nacional y moral. Cada uno tiene el gobierno que se merece. Para que usted, querido lector, se dé cuenta de la magnitud del éxodo de nuestro vecino país del norte, Venezuela es considerada como el segundo país con la mayor cantidad de emigrantes en el mundo, solo después de Siria, que tiene más de 14 millones de emigrantes desde que explotó la guerra civil.

¿Cuántos venezolanos abandonaron su patria? Hablamos de algo más de 7,7 millones. Esto incluye cientos de miles de prisioneros de las cárceles venezolanas y sus pandilleros. Más del 90 % de los emigrantes venezolanos se han asentado en América Latina y el Caribe —pero, Victoria Ccanto, lance la cifra de una vez—: hablamos de 6,6 millones de venezolanos en Colombia, Perú, Brasil, Argentina, Chile —los chilenos no lo están pasando nada bien—.

¿Por qué ocurre esto? Existe evidencia de que toda migración descontrolada e ilegal trae delincuencia, gasto público innecesario y sobrecostos en todo servicio social: salud, educación, seguridad, alimentación. Esto afecta directamente a la economía. Solo veamos el caso alemán. Más de 23 millones de migrantes de diversos países significan más del 28 % del total de la población alemana. El hartazgo ante una migración DESCONTROLADA E ILEGAL se vio reflejado en las elecciones de inicios de este 2025, en la que el partido de derechas, AfD, ampliamente en contra de la migración ilegal y en contra de proteger a los migrantes y mantenerlos con dinero de todos los alemanes, logró 152 escaños en el Parlamento, con lo que ahora es la segunda fuerza política del Estado alemán.

Compatriotas: tiempos extraordinarios demandan medidas extraordinarias. Nuestro país se encuentra en una gran encrucijada de su historia. Alemania ha cerrado sus nueve fronteras. El Gobierno ha tomado esta decisión ante los sistemáticos ataques islamistas, sirios y de otras nacionalidades que han hartado a los migrantes legales, que han construido su vida en Alemania y aportan con el país de forma permanente, y los propios alemanes, cuya historia no es de cobardes.

Cuando las ratas ingresan a tu casa, ¿qué haces? ¿Les abres más las puertas? ¿O llamas al exterminador para eliminarlas? Yo elegiría lo segundo, sin dudas. Vamos a cerrar las fronteras, vamos a cerrar las fronteras, vamos a cerrar las fronteras. No podemos pelear contra los sicarios y extorsionadores venezolanos o de otra nacionalidad si continuamos permitiendo que ingresen. Intentas fumigar, pero sigues permitiendo que ingresen más ratas. Es la fórmula del fracaso. Cierren las fronteras, ¡ahora!



ARTÍCULO TYTL

JORGE ALFREDO LI PIMENTEL

Nuevo Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM): Un renovado Régimen de Garantía Mobiliaria

En un contexto donde la dinámica económica exige mecanismos ágiles y eficientes para el acceso al crédito, el Perú ha dado un paso trascendental con la implementación del Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM) y la entrada en vigencia del nuevo Régimen de Garantía Mobiliaria, regulado por el Decreto Legislativo N° 1400. El tan esperado SIGM entró en operación el 2 de marzo. Al día siguiente, el 3 de marzo, entró en vigor el Decreto Legislativo N° 1400, junto con su reglamento, el Decreto Supremo N° 243-2019-EF, derogando así la Ley N° 28677, que había estado vigente desde el año 2006. Los cambios introducidos por el nuevo régimen buscan reducir los costos de tramitación de las garantías mobiliarias y mejorar el acceso a financiamientos, impulsando el desarrollo productivo y empresarial en el país. Esta reforma tiene como objetivo facilitar la constitución, inscripción y ejecución de garantías mobiliarias, promoviendo la inclusión financiera y la competitividad del sector empresarial.

El desarrollo normativo de las garantías mobiliarias en el país ha evolucionado significativamente. Hasta antes de este cambio, la regulación estaba contenida en la Ley N° 28677, que establecía el régimen de garantía mobiliaria, pero con limitaciones que generaban dispersión de información y costos elevados en los registros públicos. Para solucionar estos problemas, el Decreto Legislativo N° 1400 fue promulgado en 2018, estableciendo un régimen unificado que buscaba centralizar la publicidad de las garantías en una única base de datos. Sin embargo, su vigencia quedó supeditada a la implementación del SIGM, lo cual se ha concretado recién este 2025 mediante la Resolución N° 00011-2025-SUNARP/SN, publicada en enero de este año.

Bajo este nuevo modelo, el SIGM se convierte en la plataforma exclusiva para la publicidad de garantías mobiliarias. Este sistema, accesible de manera remota las 24 horas del día, permite la inscripción de avisos electrónicos, eliminando la necesidad de calificación registral y la intervención notarial. Esta medida no solo agiliza el proceso, sino que también reduce los costos operativos y facilita el acceso al crédito, especialmente para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). No obstante, es importante destacar que la publicidad en el SIGM no convalida la existencia, eficacia ni validez de los actos jurídicos subyacentes, ya que su función es exclusivamente informativa.

El nuevo Régimen de Garantía Mobiliaria introduce cambios en todas las etapas del ciclo de vida de estas garantías. En cuanto a su constitución, se han establecido tres mecanismos principales: la entrega del bien al acreedor o a un tercero depositario, la suscripción de un acto jurídico por escrito, y la formalización mediante un contrato de control, aplicable a bienes financieros como cuentas de depósito. En cualquiera de estos casos, el contrato puede formalizarse a través de escritura pública, documento con firmas certificadas, firmas digitales o manuscritas, según lo acuerden las partes.

Por otro lado, la publicidad de las garantías mobiliarias ahora se puede realizar a través de tres vías: la inscripción de un aviso electrónico en el SIGM, la posesión del bien por parte del acreedor o de un tercero, o mediante un contrato de control en el caso de cuentas bancarias y activos financieros. Este nuevo enfoque otorga mayor flexibilidad y eficiencia en comparación con el sistema anterior, en el cual la inscripción registral era el único medio de publicidad y prelación.

Así mismo, el nuevo régimen establece disposiciones específicas para la modificación y cancelación de las garantías mobiliarias inscritas en el SIGM. En caso de modificaciones, el acreedor garantizado debe ingresar un aviso electrónico reflejando los cambios en los términos de la garantía. Respecto a la cancelación, esta puede realizarse en los siguientes supuestos: extinción de la obligación garantizada, renuncia expresa del acreedor garantizado, o resolución judicial o arbitral firme.

En cuanto a la ejecución de las garantías mobiliarias, la nueva normativa introduce mecanismos más ágiles. Por ejemplo, ya no es necesario que la notificación de la ejecución se realice vía notarial, sino que basta con el ingreso de un aviso electrónico en el SIGM para que surta efectos inmediatos. Además, el acreedor puede pactar con el deudor condiciones específicas sobre la posesión y venta del bien objeto de garantía, lo que otorga mayor flexibilidad en su liquidación. También se contemplan sanciones para aquellos acreedores que incumplan los procedimientos pactados o actúen de manera abusiva.

Para garantizar la correcta implementación de este nuevo régimen, se han emitido diversas normas complementarias y adecuaciones regulatorias. Entre ellas destacan la Resolución N.° 00007-2025-SUNARP/SN, que aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador en el Régimen de Garantía Mobiliaria, y la Resolución N° 035-2025-SUNARP/SN, que aprueba el Manual de Usuario del SIGM. Asimismo, se han realizado modificaciones en normativas conexas para adaptarlas a la nueva realidad jurídica, como el Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular, aprobado por la Resolución N° 00019-2024-SUNARP/SN, y el Reglamento de Inscripciones del Registro Público de Aeronaves, aprobado por la Resolución N° 00030-2024-SUNARP/SN.

Si bien la implementación del SIGM y el nuevo Régimen de Garantía Mobiliaria representa un gran avance, enfrenta retos. Uno de ellos es la responsabilidad de los usuarios en la veracidad de la información registrada, ya que la plataforma no verifica ni califica los avisos electrónicos. Por ello, la SUNARP ha establecido sanciones para quienes ingresen información errónea o fraudulenta, que van desde amonestaciones hasta multas de 100 UIT. Además, dado que las garantías mobiliarias inscritas en los Registros Jurídicos de Bienes o en el Registro Mobiliario de Contratos antes de la vigencia del SIGM conservarán su validez hasta su cancelación, los usuarios deben estar atentos a la transición entre ambos sistemas y a las nuevas disposiciones aplicables.

En conclusión, la entrada en vigor del nuevo Régimen de Garantía Mobiliaria y la implementación del SIGM marcan un hito en la modernización del sistema financiero peruano. Con una regulación más eficiente y accesible, se busca dinamizar el mercado del crédito, facilitar el financiamiento empresarial y mejorar la seguridad jurídica en las transacciones comerciales. Sin embargo, su correcta aplicación requerirá una adecuada adaptación por parte de los operadores públicos y privados para garantizar su éxito en la práctica.

Abogado Asociado del Área Corporativa de Torres y Torres Lara Abogados



Luis D'Unián Dulanto "Tatán" asistía a sus juicios con gran seguridad y bien vestido. Nadie podía ima delincuente.

LA HISTORIA D

UN DELINCUENTE I

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

Según la historia peruana, la delincuencia es un tema que siempre ha estado muy presente en el Perú. Hay varios nombres de criminales que, hasta la fecha, son recordados como los más temidos en todo el país, principalmente por los audaces delitos que cometieron.

Sin lugar a dudas, uno de los que llamó bastante la atención durante el siglo pasado fue Luis D'Unián Dulanto, mejor conocido como "Tatán", quien fue un peligroso criminal y responsable de un gran número de crímenes en Lima.

El historial delictivo de "Tatán" le valió para pasar por algunas de las cárceles más peligrosas de la capital, aunque logró escaparse en múltiples ocasiones, tanto por sus artimañas como también por la vía legal. Tal fue su fama que llegó a tener una miniserie que contaba su vida.

Era ágil y atlético, y desde joven aprendió a manejar la chaveta o cuchillo, usándolo con ambas manos de manera veloz y precisa. Supo imponerse con violencia entre los demás muchachos de su barrio e implantó una disciplina basada en una premisa falsa que repetía constantemente:

"El pleito era con los ricos. A ellos les sobra y a nosotros nos falta. Nada de chavetear por gusto."

Luis D'Unián "Tatán" se dio cuenta de que necesitaba el apoyo del vecindario para que lo protegieran en caso de ser requerido.

Buscó ganarse ese respaldo y lo consiguió compensando a los vecinos con víveres y regalos, lo que además le valió el sobrenombre de "Robin Hood". Sus acciones delictivas comenzaron en su adolescencia, ya que, con solo 16 años, fue capturado varias veces por hurtos y asaltos. A los 17 años (1942) ya había sido detenido e ingresado a un centro carcelario y, en mayo de 1944, con 19 años, fue apresado por robo. Luego de ser liberado al poco tiempo, en abril de 1945, volvió a ser arrestado por robo con 20 años.

Para entonces, su nombre comenzó a hacerse conocido entre los delincuentes mayores, quienes lo protegieron. Con el tiempo, se convirtió en un "bravo", un "faite", y se supo que lideraba su propia banda criminal, dedicada a asaltos a empresarios y locales de diversas compañías en la ciudad. Entre los miembros de su grupo se encontraban Ernesto Jaramillo, alias "Guta"; Jacinto Andrade Gálvez, alias "Piñeyros"; y otros delincuentes.

Fugó en reiteradas ocasiones de la mano de la justicia, en grandes escapes de prisión, lo que le ganó fama y una serie televisiva exitosa que contaba los avatares de su vida.

Famoso asaltante de bancos y criminal confeso, creó su propia banda delictiva que atemorizó a una incipiente Lima con sus fechorías y muertes.

Considerado el Robin Hood de Barrios Altos, les robaba a los ricos para repartir su botín con gente pobre de su barrio.

Se enfrentó sin temor a la policía y dio origen a la verdadera historia de los 13 días de fuga carcelaria, que el hampón protagonizó en 1947.

¿QUIÉN FUE "TATÁN"?

Luis D'Unián Dulanto, conocido en el mundo del hampa como "Tatán", fue un famoso delincuente peruano que se convirtió en una figura legendaria en Lima durante las décadas de 1940 y 1950.

Nació en Barrios Altos, Lima, en 1925, y creció en un entorno de pobreza y delincuencia. Desde joven, se vio involucrado en robos y asaltos, ganándose rápidamente una reputación en el mundo criminal. Su apodo, "Tatán", surgió debido a su dificultad para pronunciar "Tarzán", su ídolo televisivo de la infancia.

Luis D'Unián Dulanto nació el 4 de marzo de 1925 en la antigua calle de Las Carrozas (hoy cuadra 1 del jirón Huánuco), en Barrios Altos, Lima, y creció en los alrededores de la zona conocida como la "Huerta Perdida" (las últimas cuadras del jirón Áncash), donde solía esconderse.

En los años cuarenta, se convirtió en un protagonista juvenil de asaltos, robos y enfrentamientos violentos con la Policía. Cerró la década con una fuga mítica que duró exactamente 13 días, entre Lima y el Callao, en enero de 1947.



La tumba de "Tatán", que, después de más de 30 años, aún recibe flores como recuerdo de la gente de Barrios Altos.

VIDA CRIMINAL

El 13 de diciembre de 1945, su banda robó 68 mil soles de la época (aproximadamente 18,500 dólares) de una empresa en Lima. Algunos integrantes de su grupo fueron capturados, pero "Tatán" y los demás lograron escapar hacia Guayaquil, Ecuador, donde continuaron delinquiendo. Semanas después, fueron capturados por la policía ecuatoriana y deportados al Perú. Fueron desembarcados en el puerto de Paita (Piura y, posteriormente, trasladados e el barco Mantaro hasta el Callao donde llegaron el 26 de febrero d 1946, tras nueve días de viaje.

Al llegar, intentaron fugars pero fueron recapturados en l inmediaciones del puerto. Dura

LA FAMA EN LOS AÑOS C

En la década de 1950, la fama de
cosa que hacía era noticia para l
en el favorito de las portadas de
se debiera a que era todo un per
una actitud de "refinado". Camin
bondad; aunque, en realidad, era
Su bigote y su diente de diamant
La prensa no dudaba de sus del
estar siendo utilizado como una
entonces presidente Manuel A.
Había pasado ocho años en la c
pues se decía que en prisión hal
carpintería. Sin embargo, todo e
el robo de 2 millones de soles (c
antigua Caja de Ahorros y Cons
Banco de la Nación. Fue captura
en el centro de Lima.
En 1956, el fiscal Ibarra Samanez
esta no se cumplió. "Tatán" recil
justicia peruana, trasladándose



ginar que, tras esa imagen noble y tranquila, se escondía un avezado

E "TATÁN"

DE PELÍCULA

CINCUENTA

"Tatán" creció enormemente. Cualquier
prensa sensacionalista y se convirtió
os periódicos. Es probable que esto
sonaje: trataba de vestirse bien y tenía
aba con elegancia y aparentaba cierta
el más osado de todos los criminales.
e se convirtieron en su sello distintivo.
tos, pero también especuló que podría
"cortina de humo" por el gobierno del
Odría.
árcel y parecía haberse reeducado,
bía adquirido habilidades en
ra una farsa. "Tatán" participó en
asi medio millón de dólares) de la
gnaciones, hoy conocida como el
do y conducido al penal de El Sexto.

pidió una larga condena para él, pero
dió apoyo y consiguió escapar de la
a Chile, donde vivió un tiempo.

te las investigaciones se confirmó que el monto total del robo ascendía a 140 mil soles (casi 38 mil dólares). El 30 de marzo de ese año fueron ingresados a la Cárcel Central de Lima.

Ese mismo año, la noche de Año Nuevo, aprovechando la reducida vigilancia por las festividades, "Tatán" y su banda lograron fugarse de la cárcel. Sin embargo, fue capturado pocos días después, el 10 de enero de 1947, en La Perla, Callao, tras participar en una balacera. Permaneció en prisión hasta el 30 de septiembre de 1954, cuando fue puesto en libertad.

Durante la década de 1950, sus acciones tuvieron gran repercusión en la prensa, al punto de ser portada de varios diarios. Su enorme presencia mediática llevó a algunos a pensar que era parte de una "cortina de humo" orquestada por el gobierno del dictador Manuel Odría.

Además, "Tatán" era un personaje singular: tenía una actitud refinada, una aparente bonhomía en su trato con la gente y un estilo distinguido. Su imagen era inconfundible: bigote bien arreglado, un diente de oro y trajes hechos a medida. Se decía que poseía hasta 18 ternos, todos regalos de una "tía acomodada".

Muchas mujeres lo consideraban atractivo, y se rumoreaba que tenía varias amantes, incluyendo mujeres adineradas que financiaban su gusto por la ropa elegante. De igual manera, la prensa lo convirtió en su personaje favorito y documentó con fotografías cada una de sus salidas de la cárcel.

Esta constante exposición mediática también impulsó la fama de su abogado, Carlos Enrique Melgar López, quien llegó a ser diputado constituyente, senador y alto dirigente del Partido Aprista Peruano.

LA ESPECTACULAR FUGA

Tras su fuga a Ecuador en un viaje de nueve días, él y sus secuaces arribaron el 26 de febrero de 1946 al puerto del Callao.

Apenas pisó tierra firme, D'Unián Dulanto intentó fugarse, incluso estando esposado. Sus cómplices quisieron hacer lo mismo, pero todos fueron recapturados en las inmediaciones del terminal marítimo.

El plan de la Policía era mantenerlos presos mientras se recolectaban pruebas suficientes para sentenciarlos. Pero, poco a poco, los miembros de la banda fueron escapando de la cárcel. En julio de ese mismo año, dos de ellos fingieron locura y pidieron ser trasladados al Hospital Víctor Larco Herrera. Unos días después, lograron huir.

Sin embargo, Luis D'Unián Dulanto escapó a lo grande. No necesitó ser trasladado a otra instalación, lo hizo desde la misma Cárcel Central de Varones. Aprovechó los festejos de Año Nuevo de 1947 y, junto a los cuatro miembros restantes de su banda, se escabulló antes de la una de la madrugada del 1 de enero. Los cinco hicieron un agujero y treparon un muro, que los condujo a un patio. Desde allí, salieron por la puerta de Paseo de la República y llegaron a la calle. Las autoridades carcelarias no descartaron que algún guardia hubiera sido cómplice de la huida.

El 10 de enero de 1947 lo volvieron a capturar tras una intensa balacera en La Perla, Callao. Pero esta vez, "Tatán" regresó a la misma cárcel como un héroe, seguro de que volvería a huir.

CARPINTERO, FUTBOLISTA Y ACTOR DE RADIO

Tras su liberación en 1954, se pensó que la estancia en la cárcel había rehabilitado a "Tatán". Se decía que en prisión había aprendido el oficio de la carpintería. También trabajó como actor de radio o promotor en una tienda del jirón de la Unión. Incluso intentó convertirse en futbolista profesional en el Club Carlos Concha, que en 1955 debía disputar el campeonato de la Segunda División.

Sin embargo, D'Unián no pudo ser incorporado al equipo porque la Federación Peruana de Fútbol le solicitó una constancia del Poder Judicial que acreditara que no tenía deudas pendientes con la sociedad. Esto no se pudo cumplir, a pesar de que el club le adelantó dinero.

Poco después, "Tatán" desmintió cualquier idea sobre su rehabilitación al organizar y participar en el asalto a la Caja de Ahorros y Consignaciones (hoy Banco de la Nación) por más de 2 millones de soles. Fue capturado nuevamente y conducido otra vez a la Cárcel Central. Sin embargo, a pesar de que el fiscal Ibarra Samanez pidió una larga condena, recibió apoyo legal y huyó a Chile.

SU REGRESO A PERÚ Y SUS ÚLTIMOS DÍAS

Al regresar a Perú, se involucró en más asaltos y robos, entrando y saliendo de la cárcel como si fuera un hotel. En diciembre de 1959, enfrentó su último juicio, en el cual fue declarado inocente; pero, poco tiempo después, volvió a delinquir.

Su último crimen fue en marzo de 1961, cuando participó en el robo y asesinato de un empresario nisei (segunda generación de inmigrantes japoneses). Tras un mes de búsqueda policial, "Tatán" fue detenido el 4 de abril de 1961. Lo capturaron en la casa de una mujer en Barranco, pero intentó huir por los techos. Aun así, fue atrapado y enviado nuevamente a prisión, sin saber que sería su última vez.

El 15 de junio de 1962, Luis D'Unián Dulanto fue asesinado por venganza en la Cárcel Central de Varones. Tenía 37 años. El delincuente Javier "China" Peralta lo apuñaló nueve veces en represalia, ya que "Tatán" había asesinado a su pareja, Víctor Pizarro, alias "Zamba", quemándolo vivo.

Sin embargo, "Tatán" estaba lejos de ser olvidado. Su muerte aumentó su fama y lo convirtió en una figura mítica. Treinta y dos años después, la televisión peruana hizo una serie inspirada en su vida. Así, el 25 de abril de 1994, se estrenó en Canal 9 la miniserie de 12 capítulos "Tatán", la cual fue todo un éxito.

"Tatán", además, era todo un personaje con su actitud refinada, la aparente bonhomía que mostraba en su trato con la gente, su bigote, el supuesto diente de oro y los trajes hechos a medida que vestía.

Carecía de rasguños o cicatrices que lo delataran. La prensa lo convirtió en su personaje favorito y documentó con fotografías sus continuas salidas de la cárcel.

A pesar de su historial criminal, "Tatán" sigue siendo una figura controvertida pero recordada en la historia de Lima. Para algunos, representa la lucha contra la injusticia social y la pobreza, mientras que para otros es un ejemplo de la violencia y el crimen que plagaron la ciudad durante esas décadas. Su vida ha inspirado películas, libros y canciones, manteniendo vivo su legado en la cultura popular peruana.



En esta fotografía policial, "Tatán" aparece a la izquierda, flanqueado por dos de sus compinches, miembros de su banda delictiva.



CON LABIO LEPORINO

OPERAN A 50 NIÑOS

Al menos 50 niños con labio leporino y paladar hendido serán operados gratuitamente en el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña del Ministerio de Salud (Minsa), gracias al trabajo articulado con la asociación civil Misión Caritas Felices (MCF) y la organización internacional Smile Train.



POR OLEAJES LIGEROS

CIERRAN 31 PUERTOS

Un total de 31 puertos se encuentran cerrados en todo el litoral, debido a los oleajes ligeros que continuarán hasta el miércoles 26 de marzo, según el aviso de la Dirección de Hidrografía y Navegación (Dihidronav) de la Marina de Guerra del Perú, informó la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi).



PARA ALENTAR A LA SELECCIÓN PERUANA

Cancillería desaconseja a hinchas peruanos viajar a Venezuela

El Ministerio de Relaciones Exteriores justificó esta recomendación por la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países.


La Cancillería recomienda a los hinchas peruanos no arriesgarse en viajar a Venezuela.

La Cancillería del Perú emitió un comunicado oficial en el que "desaconseja" a los hinchas peruanos viajar para alentar a la 'blanquirroja', debido a conflictos diplomáticos entre ambos países.

El encuentro por las Eliminatorias programado para mañana en el estadio Monumental de Monagas, en la ciudad de Maturín, enfrenta a Perú contra la Vinotinto en un contexto de tensión política.

El pronunciamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue difundido a través de sus redes sociales, indicó que, a raíz de su rompimiento de relaciones diplomáticas con el país llanero, la prestación de asistencia en casos de emergencia tendría limitaciones.

"Se desaconseja el viaje de peruanos a Venezuela, debido a las limitaciones para prestar asistencia, generadas por el rompimiento de relaciones diplomáticas y la expulsión de todos nuestros funcionarios consulares de Venezuela", dice una parte del comunicado.

"Si aun así decidieran viajar, verificar la vigencia de sus documentos de viaje y contar con el visado correspondiente. Durante la permanencia en dicho país, se recomienda portar siempre sus documentos de identificación, en especial su pasaporte", señala otra parte del comunicado.

RUPTURA DESDE JULIO DEL 2024

La ruptura en la relación de ambos países se produjo en julio del 2024, cuando el régimen de Nicolás Maduro ordenó la expulsión de personal diplomático de siete países latinoamericanos, incluido Perú. Esto por emitir pronunciamientos en contra de los resultados electorales difundidos por el gobierno del dictador venezolano.



Las otras recomendaciones para los peruanos que decidan viajar a Venezuela son las siguientes:

- Se deben utilizar los pasos fronterizos autorizados y realizar el control migratorio al ingreso y salida.
- No intentar cruzar las fronteras de manera irregular ni permanecer más tiempo del autorizado, por las serias consecuencias que ello podría acarrear.
- Ante la eventualidad de alguna urgencia, contactar a la Sección de Intereses del Perú a cargo de la Embajada del Brasil en Caracas al siguiente número de emergencia: (00) 584142224598

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Estará en importante evento en Panamá

El ministro de Educación, Morgan Quero, asistirá hoy a la ciudad de Panamá (República de Panamá), a la toma de posesión de la nueva secretaria ejecutiva de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica Tecnológica y Cultural (CAB), embajadora Aelín Suzanne María Pérez Ramírez, quien se convierte en la primera peruana en ejercer ese importante cargo en el CAB.

El pasado 25 de febrero, la embajadora Aelín Pérez Ramírez fue propuesta por el Gobierno peruano para ocupar el cargo de secretaria ejecutiva del CAB y obtuvo una amplia mayoría de diez (10) votos de ministros de Educación o representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

La nueva secretaria ejecutiva del CAB ejercerá su cargo entre el 24 de marzo de 2025 y el 23 de marzo de 2029.





EN SAN BARTOLO

Inauguran mejoramiento del parque "Las Victorias"

Luego de 23 años sin intervención, la Municipalidad de San Bartolo, liderada por el alcalde August Carbajal, hizo realidad el tan esperado mejoramiento del Parque "Las Victorias", ubicado en la zona de Casco Urbano Sur. La obra fue inaugurada en una emotiva ceremonia.

El parque, completamente renovado, cuenta con modernos juegos infantiles, áreas verdes y espacios destinados al sano esparcimiento de niños, jóvenes y adultos.

Esta obra fue ejecutada en el marco del Presupuesto Participativo. Durante su discurso, el alcalde August Carbajal expresó: "Es un parque inclusivo, para todas las edades, para toda la familia. No solo beneficia a los vecinos de Playa Sur, sino a toda la comunidad de San Bartolo".

ALCALDE DEL RÍMAC

Propone creación de ciudad penintenciaria

El alcalde del distrito limeño del Rímac, Néstor de la Rosa, ha lanzado una propuesta como medida a mediano y largo plazo para combatir la delincuencia: la creación de una ciudad penitenciaria ubicada a más de 5000 metros sobre el nivel del mar.

"Estoy proponiendo la creación de la ciudad penitenciaria. Arriba, a 5000 metros sobre el nivel de mar. No te hablo de penales, sino de una ciudad penitenciaria con tres anillos: Ejército Peruano, Policía Nacional y el INPE. Lo pondría por ejemplo en Ananea, a la falda de Rinconada, donde está la ciudad más alta del mundo, en Puno. Mucho más alto que incluso Challapalca", comunicó.

Además, la autoridad edil indicó que en el mediano plazo y largo plazo podría desactivarse los penales en las capitales, como por ejemplo, el penal de Lurigancho para "convertirlo en un colegio, un centro de salud o algo que sea productivo".



BANDA LA HUARANCHAL SUFRIÓ ATAQUE

Balean bus de otra orquesta en Piura

Acto vandálico ocurrió en el Centro Poblado de San Clemente, distrito de Bellavista. Afortunadamente, no hay heridos.

Nuevamente atentaron contra una agrupación musical en Perú. Durante la madrugada de ayer, dos sujetos en una motocicleta dispararon contra el bus de la banda de músicos Banda Show La Huaranchal.

Este incidente se registró en el centro poblado San Clemente, distrito Bellavista La Unión, provincia de Sechura, región de Piura. Afortunadamente, ninguno de los músicos de la agrupación se encontraba en el vehículo al momento del ataque, ya que estaban descansando en un local asignado para la banda, según informó la agrupación en un comunicado oficial.

El ataque dejó dos impactos de bala en el vehículo, lo que podría haber causado una tragedia si los miembros de la banda hubieran estado dentro. Tras el incidente, los integrantes de La Huaranchal se encuentran bien, sin daños físicos, aunque preocupados por la creciente inseguridad en la zona.

Tras darse a conocer la noticia del ataque al bus, a través de las redes sociales, el grupo La Huaranchal emitió un comunicado en el que confirmaron haber sido víctimas de esta situación. "Queremos informar a nuestros familiares, amigos y seguidores que en la madrugada de hoy, el autobús de nuestra agrupación fue atacado a balazos mientras se encontraba estacionado en la zona de San Clemente, Piura", mencionó al inicio.

Tras ello, confirmaron que todos los integrantes estaban bien de salud, pues al momento de la balacera ninguno estaba en el vehículo. Pese a ello, afirmaron desconocer las causas de este ataque.

Además, dejaron claro que tomaron cartas en el asunto y fueron a poner la denuncia correspondiente. Allí, aprovecharon a hacer un llamado a las autoridades para tener un plan de acción en situaciones como estas.



Los integrantes de La Huaranchal no estaban dentro del bus.

BANDA TRUJILLANA

• La banda show La Huaranchal es del distrito del mismo nombre, en la provincia de Otuzco, departamento de La Libertad. La agrupación ha recorrido varios países de Europa y América, seguirá adelante con su actividad profesional, a pesar del temor generado por los hechos ocurridos en Piura.

MARIO GILVONIO

Estudiará becado en EE.UU.

Desde niño, Manuel Mario Nadir Gilvonio Saez empezó a sentir interés por las ciencias y en especial por la Astronomía. En su hogar de Villa El Salvador hubo dificultades económicas, pero no falta de atención ni de cariño.

Hoy, a sus 18 años, por su esfuerzo y mérito ha logrado dos becas internacionales. Universidades de Japón y Estados Unidos le abren las puertas a este talento peruano que decide seguir sus estudios en Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde estudiará su pasión: la Física, y quiere especializarse en Astrofísica..

Sin embargo, no todo es felicidad, Manuel Mario debe viajar en el mes de abril a la ceremonia de recepción de los becados a la MIT de Massachusetts para luego retornar a las aulas del MIT al inicio de clases en agosto. Esto ahora es una gran preocupación ya que no cuentan con los medios suficientes para cumplir con esta agenda, manifiesta Jeny su madre.



PJ dictó 9 meses de prisión preventiva contra dos féminas que arrojaron el cuerpo de su víctima en una posta médica.

POLICÍA SIGUIÓ A UN PERRO CALLEJERO Y DIO CON ELLAS

Las "peperas de Boterín" habrían asesinado a ingeniero

El 12 de julio de 2024, agentes del Área de Investigación Criminal de Homicidios del Depincri Callao fueron alertados sobre el hallazgo de un cadáver en posición de cúbito lateral izquierdo, con cortes en la cabeza y el rostro, en medio de un charco de sangre.

El cuerpo fue encontrado en la Mz. I, lote 17 del Asentamiento Humano José Boterín, al costado de la posta de salud del mismo nombre. Nada hacía presumir el trágico desenlace de este hombre.

Tras las primeras diligencias, se identificó a la víctima como Sergio Antonio Gálvez Altamirano (60). El médico legista determinó como causa presuntiva de muerte un traumatismo encéfalocraneano, aparentemente provocado por un objeto contundente en la cabeza.



Estas son las "peperas" que estarán nueves meses en prisión preventiva.

AYUDA DE UN PERRO CALLEJERO

• Un detalle inesperado delató a las delincuentes: un perro callejero que aparecía con ellas en varias escenas. Los policías, atentos a todo, siguieron al animalito y, tras varios días de vigilancia, este los llevó directo a una casa en Bocanegra.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de una ardua labor investigativa, detectives del Área de Homicidios del Depincri Callao, en estrecha coordinación con el Tercer Despacho de la Séptima Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, a cargo de la Fiscal Adjunta María Luisa Genoveva Conga Palomino, lograron esclarecer el caso e intervenir a Cecilia Magaly Eyzaguirre Anhuaman, alias "Cecilia", y Carmen Julia Elizabeth Vega Chauca, alias "Cachupina", integrantes de la banda criminal "Las Peperas de Boterín", como presuntas autoras del crimen.

Las investigaciones determinaron que los hechos ocurrieron el 11 de julio de 2024. La víctima se encontraba en el restaurante Aires Peruanos, ubicado en el jr. Rufino Torrico, en el centro de Lima, donde conoció a Cecilia Magaly Eyzaguirre Anhuaman.

Tras compartir bebidas alcohólicas, esta última lo invitó a continuar la reunión en su barrio, llevándolo hasta un bar clandestino ubicado en la calle Madre Selva Mz. L2 Lt. 17 en el AA.HH. José Boterín - Callao, presuntamente de propiedad de su cómplice y comadre, "Cachupina".





En el interior del bar, al parecer, le habrían suministrado somníferos para poder despojar a la víctima de su celular y obtener bajo violencia la clave de su billetera digital.

Cerca de las 3:00 de la madrugada del día siguiente, cámaras de seguridad captaron a las acusadas empujando una silla de ruedas con una persona cubierta con colchas. Ambas llevaban capuchas y guantes para evitar ser reconocidas y no dejar huellas. Se dirigieron hasta la posta médica y arrojaron el cuerpo, que aún se encontraba inconsciente, provocándole un traumatismo encéfalo craneano que derivó en su muerte.

PRUEBAS Y DETENCIÓN

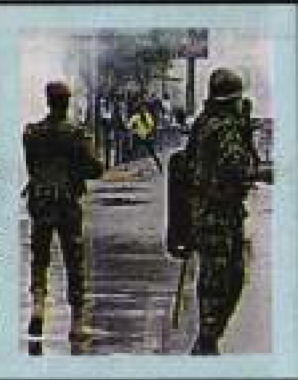
En las imágenes se observa a "Cecilia" ingresar con mascarilla y capucha para efectuar los retiros con el celular de la víctima. Como parte de la investigación, la Fiscalía y la Policía allanaron la vivienda de Vega Chauca, donde presuntamente funcionaba el bar clandestino. Tras realizar la prueba de luminol, se hallaron manchas de sangre, lo que permitió inferir que allí se desencadenó el crimen.

Asimismo, se intervino la vivienda de "Cecilia", donde se incautaron medicamentos para dormir, celulares y Ante la acumulación de elementos de convicción reunidos por los investigadores de la PNP y a solicitud de la representante del Ministerio Público, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao dispuso la detención preliminar de las acusadas por un plazo de 72 horas, con el fin de realizar las últimas diligencias y establecer de manera fehaciente su participación en el hecho. Ante ello, ambas fueron intervenidas en un operativo simultáneo este último miércoles y trasladadas a la sede del Depincri Callao, por el presunto delito de robo agravado con subsecuente muerte de Sergio Antonio Gálvez Altamirano (60). Posteriormente, terminadas las diligencias fueron trasladadas a la corte de justicia del Callao, donde el juez dictaminó 9 meses de prisión preventiva.



KENIA

MATAN A SEIS POLICÍAS



NAIROBI.- Al menos seis agentes murieron y cuatro resultaron heridos ayer en un ataque perpetrado por presuntos miembros del grupo yihadista somalí Al Shabab contra un campamento de reservistas de la Policía Nacional de Kenia, en el condado de Garissa, en la frontera con Somalia.

UCRANIA

PRESIÓN SOBRE RUSIA



KIEV.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, pidió ayer aumentar la presión sobre Rusia para que ponga fin a los bombardeos contra la población civil tras fallecer al menos tres personas, incluida una menor y su padre, en el ataque nocturno con drones contra la capital del país.

TRAS ATAQUES ISRAELÍES

Más de 30 personas muertas al sur de Gaza



Los bombardeos ya han cobrado más de 50 mil víctimas

Israel confirmó el deceso de uno de los principales líderes políticos de Hamás.

MÁS DATOS

- El Ejército israelí en comunicado informó de su operación terrestre en el norte de Gaza."Las tropas comenzaron a operar en la zona de Beit Hanún, en el norte de Gaza. El objetivo de la operación es atacar las instalaciones terroristas de Hamás para ampliar la zona de seguridad en el norte de Gaza", indica la nota.



GAZA

Los ataques israelíes lanzados de madrugada contra Jan Yunis y Rafa, en el sur de la Franja de Gaza, se cobraron la vida de al menos 30 personas, confirmaron a EFE fuentes del Ministerio de Sanidad gazatí.

Los aviones de guerra bombardearon una casa en el barrio de Al Jenena, en Rafa, en el extremo sur del enclave, lo que provocó la muerte de ocho personas, según detalla la agencia de noticias palestina Wafa.

Otras dos personas murieron en la zona de Al Hashaheen, de la misma ciudad sureña, en otro ataque israelí.

En Jan Yunis, cuatro palestinos, murieron en bombardeos aéreos contra una casa en la zona de Al Fukhari. Además, una mujer y una niña perdieron la vida en otro bombardeo al oeste de la ciudad, informa Wafa.

En la zona costera de Mawasi, el punto "seguro", Israel bombardeó una tienda de campaña que albergaba ciudadanos desplazados, donde mató a al menos a dos personas y varias resultaron heridas.

Hamás confirmó horas después que uno de los fallecidos en ese ataque fue el dirigente Salah al Bardaweel, miembro del buró político del grupo, junto a su mujer.

Ayer Israel mandó nuevas órdenes de evacuación en puntos de Rafa y pidió a los ciudadanos que se desplacen a la zona humanitaria de Mawasi. Se trata de una área donde malviven miles de desplazados abarrotados y en tiendas de campaña sin agua y sin electricidad.

Al este de Gaza cazas israelíes también bombardearon una vivienda.

REPRESENTANTE EXCLUYE A HAMÁS

La UE preparada para reconstruir Gaza

EL CAIRO.- La alta representante de la Unión Europe a (UE) para la Política Exterior, Kaja Kallas, anunció ayer que la UE está preparada para presentar la ayuda para la reconstrucción de la Franja de Gaza y mostró el rechazo de los Veintisiete a la participación del grupo islamista Hamás en el futuro del enclave palestino.

"La UE está preparada para presentar la ayuda financiera para la reconstrucción de Gaza y está claro que necesitamos más precisión en cuanto a compartir los costos, las preparaciones de seguridad y el gobierno de Gaza", afirmó la representante europea.



HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

Reparticiones

El imperialismo europeo marcó profundamente la historia de Asia y África. Durante los siglos XIX y XX, las potencias coloniales repartieron estos continentes como si fueran piezas en un tablero de ajedrez, sin considerar las realidades culturales, sociales y étnicas de sus pueblos. El trazado arbitrario de fronteras, la explotación de recursos y la imposición de sistemas políticos ajenos generaron conflictos que aún persisten y dificultan el desarrollo de estas regiones.

Un ejemplo claro es la República Democrática del Congo. Durante la Conferencia de Berlín (1884-1885), las potencias europeas establecieron el reparto de África sin la participación de sus habitantes. El Congo fue entregado como posesión personal al rey Leopoldo II de Bélgica, quien impuso un régimen de explotación brutal que provocó millones de muertes. Tras su independencia en 1960, el país quedó sumido en un caos político que, alimentado por intereses extranjeros y conflictos internos, ha perpetuado la inestabilidad durante décadas.

En Asia, la situación no fue diferente. La colonización británica en la India impuso un modelo económico extractivo que dejó secuelas profundas en su estructura social. La ocupación francesa en Indochina y la intervención holandesa en Indonesia también dificultaron la consolidación de Estados sólidos tras la independencia. En muchos casos, las fronteras artificiales impuestas por los colonizadores forzaron la convivencia de grupos con profundas diferencias étnicas y religiosas.

China también sufrió las consecuencias del imperialismo y las particiones. Durante el siglo XIX, las potencias europeas, junto con Japón, impusieron concesiones extranjeras en ciudades clave como Shanghái y Tianjin. Hong Kong fue cedido al Reino Unido en 1842 tras la Primera Guerra del Opio, convirtiéndose en un símbolo del dominio colonial británico hasta su devolución en 1997. Además, el Tratado de Shimonoseki en 1895 obligó a China a ceder Taiwán a Japón, marcando un periodo de fragmentación territorial que aún tiene repercusiones geopolíticas en la región.

Aunque la era colonial terminó, sus secuelas permanecen. La dependencia económica de las antiguas metrópolis, la debilidad institucional y las injerencias extranjeras siguen afectando a estas naciones, perpetuando un neocolonialismo encubierto. Muchos países continúan atrapados en dinámicas de explotación de recursos naturales en beneficio de potencias extranjeras, lo que limita su desarrollo autónomo.

¿Es posible revertir este legado? Para muchos, la clave está en la autodeterminación, la consolidación de instituciones democráticas y el desarrollo económico independiente. Sin embargo, el camino no es fácil, ya que los intereses globales siguen jugando un papel determinante en el destino de estas regiones. Lo cierto es que, aunque las potencias coloniales se retiraron, las heridas del reparto imperialista aún no han cicatrizado por completo.

POR DEMANDAS QUE REALICEN

Trump amenaza con castigar a abogados

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con tomar medidas contra aquellos abogados y equipos legales que presenten demandas contra medidas migratorias adoptadas por su Administración, en un nuevo intento por expandir el poder del Ejecutivo.

En un memorando firmado y hecho público por la Casa Blanca, Trump afirmó que los abogados están alimentando un "fraude desenfrenado y reclamaciones sin mérito" en el sistema migratorio, por lo que ordenó al Departamento de Justicia que sancione a aquellos que incurren en lo que a su juicio son conductas profesionales indebidas.

El documento también instruye a los responsables de los Departamentos de Justicia y Seguridad Nacional a "imponer sanciones".



DEBERÁ CONTINUAR SESIONES DE REHABILITACIÓN

El papa Francisco abandona el hospital y llega al Vaticano

Apareció en silla de ruedas por un balcón del hospital de Gemelli saludó, agradeció y dio bendición a fieles.

CIUDAD DEL VATICANO

En su primera aparición pública y antes de abandonar el hospital de Gemelli de Roma, donde estuvo internado 38 días, el papa Francisco se asomó por la ventana para saludar y bendecir a los fieles antes de regresar al Vaticano, tras recibir el alta médica.

Francisco, de 88 años, apareció en silla de ruedas con buen aspecto y sonriente. "Agradezco a todos", dijo con la voz cansada ante la multitud que abarrotaba desde una hora antes las puertas del centro médico.

"Veo a esa señora con las flores amarillas, que bien", añadió con la voz muy debilitada, después que el prolongado uso de óxigeno durante su hospitalización haya debilitado los músculos de la garganta.

La aparición del pontifice fue recogida por cámaras de televisión de medio mundo.

Francisco dejó el hospital, a bordo del pequeño utilitario que usa habitualmente para sus desplazamientos y que lo llevó hasta el Vaticano, donde también se reunieron numerosos curiosos para ver su reaparición en las pantallas colocadas en la plaza de San Pedro.

Asimimismo el papa se mostró "entristecido" por los nuevos bombardeos israelíes en Gaza y pidió "el cese inmediato de las armas" y que se alcance "un alto el fuego definitivo", en un mensaje difundido este domingo tras el rezo del Ángelus.

Esta nueva etapa, que no estará exenta de "sorpresas", según el cardenal argentino, Víctor Manuel Fernández, muy cercano al papa y que también ha negado que el pontífice piense en renunciar, comenzará con al menos dos meses de "convalecencia protegida", en palabras de su médico de referencia en el Vaticano, Luigi Carbone.

En ese tiempo, el pontífice, que durante su hospitalización sufrió dos crisis en las que "su vida estuvo en peligro", tendrá que continuar con su tratamiento farmacológico y las terapias motora y respiratoria, deberá seguir usando el oxígeno y también guardar reposo, alejado del contacto estrecho con la gente.

La decisión de los médicos llega tras dos semanas de mejora estable, prácticamente desde que los médicos levantaron el diagnostico reservado al considerar que su vida ya no corría "peligro inminente" y después de dos graves crisis que le pusieron al borde de la muerte.

También ha pesado en el alta el hecho de que la recuperación necesitará tiempo y en el hospital hay un alto riesgo de infección, mucho mayor que en su residencia, y el intenso deseo de Francisco de volver al Vaticano, considerando que existía el riesgo de que una estancia más larga le desmoralizase.



La aparición del papa conmovió a los fieles.

CELEBRACIÓN

• La plaza de San Pedro del Vaticano se llenó ayer de emoción y júbilo, cuando miles de fieles se congregaron para presenciar el saludo del papa Francisco, transmitido en directo desde el hospital Gemelli, poco antes de recibir el alta tras 38 días ingresado por una grave infección respiratoria.

RENUNCIÓ AL CARGO ANTE LLEGADA DE TRUMP

Hallan muerta en su casa a exfiscal nombrada por Biden

NUEVA YORK.- La exfiscal para el Distrito Este de Virginia (EE. UU.) Jessica D. Aber, que renunció al cargo en enero pasado tras la llegada de Donald Trump a la Presidencia, fue hallada muerta en su casa, en la ciudad de Alexandria. Se desconoce la causa.

De acuerdo con los medios locales, tras recibir una llamada, la Policía de Alexandria llegó hasta la residencia de la exfiscal, de 43 años y la encontraron muerta.

El resultado de la autopsia determinará la causa de su muerte.



Al momento de renunciar, Aber, nombrada al cargo por el presidente Joe Biden en 2021, dijo que trabajar para restaurar la confianza en la aplicación de la ley había sido una prioridad en la Fiscalía.

Sobrina nieta de Haya de la Torre en contra de la banalización del género.

POETA ROCÍO VALENCIA HAYA DE LA TORRE

La reivindicación de la metáfora

LA POESÍA POSMODERNISTA

JUAN ANTONIO BAZÁN

Rocío Valencia Haya de la Torre nos dice que si bien su tío abuelo, Víctor Raúl, ha marcado su vida desde el vientre de su madre, ella considera que la premisa de todo artista es "ser libre frente a su creación". Es así que su poesía es intimista y neorromántica. Su obra tiene los registros de la poesía y el ensayo.

¿Cómo empezaste a escribir poesía y por qué escribes?

Escribo porque no podría vivir sin escribir versos. Es una necesidad vital, un mandato de mis ancestros y de Dios. Empecé a los 16 años, como consecuencia de la separación de mi primer amor. Esto fue lo que le entregué en un papel doblado en cuatro:

Nacía el sol
Cuando te conocí
Nunca me imaginé
Que un día del cielo
Caería la tarde
Para ya nunca olvidarte
En los rayos de luz
Que permanecieron flotando
En el reflejo rosado
Que se abrazó de las olas
Pálido como la nostalgia
Cada vez más difusa
Que acabó disolviendo
Las sombras azules de la noche

Soy de raíz ayacuchana y dicen que Ayacucho es tierra de músicos y de poetas. Mi padre, Alberto Valencia, también fue poeta. El más celebrado de todos fue su poema épico "Apoteosis del verbo" dedicado a Víctor Raúl en el Día de la Fraternidad de 1960. Él sonrió, de alegría y de asombro cuando le confesé a esa edad que estaba pergeñando mis primeros versos.

¿Tu poesía podría considerarse como neorromántica y modernista, a la vez. ¿Por qué has construido tu poética con estos dos estilos?

Soy una convencida que la poesía emana como una fuente de agua del alma. No se construye porque no es algo que venga de la mente. Viene del inconsciente. Mi poesía es en realidad posmodernista y neorromántica a la vez. La presentación de las estrofas es clásica sin demasiadas rupturas con la ortografía y los temas no son únicamente intimistas ni menos preciosistas como en la poesía modernista de inicios del siglo XX. Podría mencionar mi poema "Lima" del poemario Noches Azules como ejemplo de mi poesía comprometida, social y de estilo posmodernista:

"Familias enteras viven dentro de comunidades aisladas por altos muros y rejas, custodiadas por vigilantes y serenos; mientras en los cerros desiertos de las afueras pululan los piojos, la miseria y el hambre. ¿Acaso tú señorita tapada y casta le das trabajo al inmigrante ignorante, al adulto mayor o al discapacitado? Mil veces profanado tu mantón negro tu abanico apolillado".

También así, tengo poesía de amor que no es lo mismo que "poesía erótica". Creo que la línea que divide ambas es muy fina y yo he elegido no cruzarla. Me considero por ello una poeta neorromántica con algunas notas vanguardistas. En Ríos revueltos (2021), interpelo así a mi amado:

¿Qué sabes tú de mí?
Estoy hecha de ríos revueltos
De razas y de ríos sefardíes, quechuas, latinos
Néctar de tus labios
Suero prohibido
Yaces en tu cama
Perdido en la Amazonía de tus divagaciones
Mientras yo me desnudo de toda culpa
Para entrar en el mar de tus memorias
Donde por fin somos los mismos:
Huracanes canelas
Lunas palpitantes
Sin miedos
-Sin preguntas-

¿A qué poetas mujeres admiras?

Admiro a la poeta y revolucionaria Magda Portal. Considero que algunos de sus poemas son sublimes y que, no ha sido considerada lo suficiente por el canon literario y la crítica literaria. Tal vez debido a la insistencia que tuvo en publicar ensayos proselitistas y poesía comprometida, entre 1928 y 1945. Su poesía intimista es la que más me agrada por ser genuina, humana, descarnada.

¿Le dedicas más tiempo a la poesía intimista o a la poesía social?

Todo depende del momento. Hay veces siento que tengo que escribir un poema humano o "social" como lo llaman los críticos. Hay varios de estos en mi última entrega poética, Wasinchik. Deseo subrayar que la poesía pura nace del inconsciente y aborda temas universales, como el de tener una madre y amarla tanto que uno haría cualquier cosa por ella, incluso donarle una parte de uno mismo frente a la enfermedad:

Madre refugio
Te regalo mis manos
Que están hechas de tu arcilla trujillana
Para que puedas moldear nuestra casa
Madre corazón
Te regalo mis latidos
Que repiten los cantos de nuestro Apu
Los himnos heridos de nuestra sangre
Para que puedas inventar las palabras
Madre generosa
Te regalo mi tiempo
Que sin ti no tiene dirección
Para que marques la hora
Madre amorosa
Te regalo mis heridas de guerra
Que sin ti no cicatrizan
Para que las conviertas en cenizas
Y me pintes con ellas la frente rojiblanca
Madre guerrera
Te regalo mis ojos
Para que puedas volver a mirarme
Madre te regalo mis manos
Para que puedas tocarme
Madre te regalo mis piernas
para que puedas levantarte
Y caminar hacia nuestro jardín...
Y puedas plantar en él
El árbol de nuestra familia
Otra vez,
¡Madre!

-Tú eres sobrina nieta de Víctor Raúl Haya de la Torre. Te pregunto, ¿consideras que tu poesía es arte por el arte, o es arte comprometido?

En efecto, así es. Y Víctor Raúl ha marcado mi vida desde el vientre de mi madre. Mas no hablaré de política, en esta ocasión. Tengo poesía humana, poesía social mas no poesía comprometida con ningún partido. Ya que considero que la premisa de todo artista es ser libre frente a su creación. Mi poesía intimista es neorromántica. Me gusta Bécquer y soy una gran admiradora de Manuel Scorza.

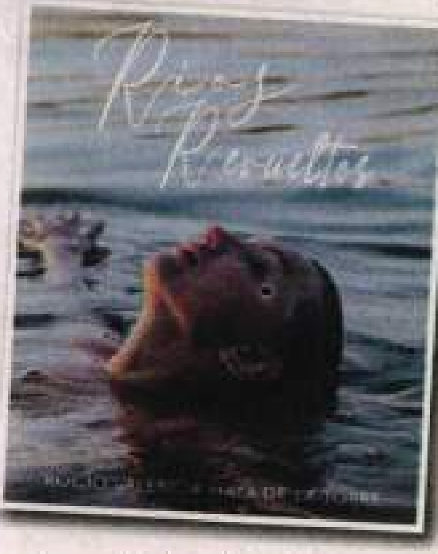


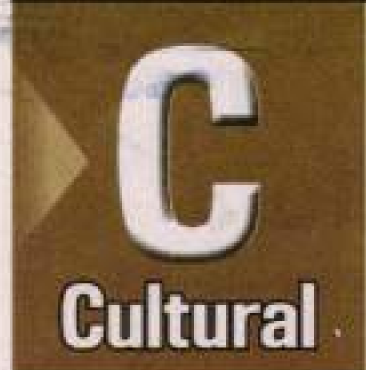
ABRAZAR EL ARTE

Los temas poéticos se han banalizado demasiado y la metáfora ya no es un requisito del género. Lo que abunda es la prosa poética y la poesía descriptiva y narrativa que no genera demasiada emoción. El poeta que aún cree en la metáfora y en provocar una fuerte emoción en su público debe seguir adelante sin temor a la crítica contemporánea, muchas veces equivocada. Mi consejo es no respetar las modas y abrazar el arte por el arte.

COMUNICADORA

• **Rocío Valencia Haya de la Torre** es poeta, y comunicadora trilingüe en español, inglés y francés; master en Literatura, Lenguas, Patrimonio y Civilizaciones por la Universidad de Angers, Francia; licenciada en Lengua, Literatura y Civilización Española por la Universidad de Nantes, Francia; y licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, España.





CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PROMOCIÓN DE LENGUAS

Con la finalidad de difundir las lenguas indígenas u originarias en espacios digitales y fortalecerlas, el Ministerio de Cultura, realizará el "Taller de Inteligencia artificial para la promoción de las lenguas indígenas en contextos digitales", con el que se busca brindar capacitaciones en herramientas digitales a sus hablantes.



UNESCO CERTIFICA

EL PISCO NACIÓ EN PERÚ

La Unesco certificó cuatro documentos históricos que prueban que el pisco nació en el Perú. Los manuscritos, que datan de entre 1587 y 1613, han sido incorporados al Registro Regional del Programa Memoria del Mundo, lo que fortalece la identidad nacional y respalda la postulación del Perú para obtener el reconocimiento internacional del origen del pisco.



"ARTE Y VIDA EN LA ERA DEL BUEN VIVIR"

Exposición pictórica con JAIME COLÁN

Y los alumnos de losTalleres de Ancón y Puente Piedra que plasmaron los problemas en sus dibujos.

El destacado artista plástico peruano Jaime Colán y sus alumnos de la Escuela para la Paz, realizarán una exposición pictórica "Arte y vida en la era del Buen Vivir" en el Museo del Palacio de la Cultura en Puente Piedra.



La muestra con trabajos producidos durante la realización del Primer taller de pintura para escolares de Lima Norte "BioArte" se realizará el viernes 28 y sábado 29 del presente mes de marzo.

El evento artístico para los visitantes se abre a las 3:00 pm del viernes y continúa el sábado de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., en el Palacio de la Cultura de Puente Piedra.

El taller, al que asistieron alumnos de colegios de Ancón y Puente Piedra, es organizado por la institución Ayne Perú Trinitarias, Solidaridad y Desarrollo.

"Desde el año 2023 venimos trabajando con los talleres y en esta semana estos trabajos, esta experiencia con los adolescentes, los vamos a compartir con el público en general, para difundir el compromiso sobre los problemas sociales y ambientales".

Los participantes de los distritos de Ancón y Puente Piedra en sus trabajos han plasmado los problemas, sus necesidades como falta de agua, la contaminación del medio ambiente y otros temas que los afectan.

Jaime Colán, reconocido artista plástico formado en la Escuela de Bellas Artes, radica en Alemania y, a través de trabajo pictórico interpela al mundo sobre los problemas sociales que lo agobian.

AGRADECIMIENTO

- Las madres de los alumnos que participaron en los talleres agradecieron a Jaime Colán por su tiempo y dedicación por apoyar a la juventud transmitiendo su arte y que a través de sus dibujos los participantes puedan mostras los problemas que los aquejan.

ARTISTAS REGRESAN RECARGADAS

"Soltera, Casada, Viuda y Divorciada"

La exitosa comedia del dramaturgo argentino Román Sarmentero, "Soltera, Casada, Viuda y Divorciada" dirigida por Milagros Morales y producida por Ernesto Jerardo regresa y se presentará el próximo jueves 29 de mayo en el Centro de Convenciones Bianca en Barranco.

Participan Karla Medina como la soltera; Titi Plaza, la casada; Cecilia Tosso, la viuda y Susan León es la divorciada.

La obra aborda desde el humor y desde los cuatro estados civiles, reflexiones acerca del rol de la mujer en la sociedad y protesta ante el machismo arcaico.



CELEBRA EL DÍA DEL TEATRO

"La sonata del Odiseo" en el Gran Teatro Nacional

El Gran Teatro del Ministerio de Cultura presentará este miércoles 26 de marzo, a las 8:00 de la noche, "La sonata de Odiseo", innovadora producción creada en colaboración y consulta con la comunidad sorda que integra la Lengua de Señas Peruana (LSP) como parte de su propuesta.

En el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Teatro, el ingreso a la obra que narra la historia de un artista callejero con discapacidad auditiva será gratuito, previa inscripción hoy 24 de marzo desde las 5:00 de la tarde por la plataforma de Teleticket.

La función especial contempla una antesala con murales participativos, recuerdos digitales, videos interactivos y la proyección en calidad de estreno de los dos documentales realizados sobre la exitosa puesta en escena comisionada al dramaturgo y director peruano Mateo Chiarella Viale.



LOS REEDITAN A MÁS DE 70 AÑOS DE SU CREACIÓN

Histórico cómic peruano "Coco, Vicuñín y Tacachito"



El clásico cómic Coco, Vicuñín y Tacachito, creado por Hernán Bartra, conocido artísticamente como 'Monky', ha sido reeditado a más de 70 años de su creación gracias a Planeta Cómic y al trabajo del editor y guionista Hernán Migoya. 'Monky', uno de los mejores dibujantes quien falleció hace cuatro años, dejó una huella profunda en la historieta peruana, y esta reedición busca rescatar el legado de uno de los más destacados dibujantes del país.

Coco, Vicuñín y Tacachito tiene un carácter infantil con un mensaje de unión entre las tres regiones del Perú: costa, sierra y selva. Lo singular es que esta visión integradora no proviene de un autor limeño, sino de 'Monky', nacido en Iquitos, lo que otorga a la obra una mirada descentralizada y cercana al mundo andino.

El cómic, publicado por primera vez en 1953 y reeditado en algunas ocasiones, ha mantenido vigencia en la memoria de varias generaciones de peruanos.


Ser mascota animal de compañía de altos dignatarios y pieza de los rituales de transición fueron tareas del Viringo. Perro ancestral.


Las gesticulaciones del Viringo están muy bien logradas por Kenny.


Los visajes de la mascota han sido captados por Kenny.



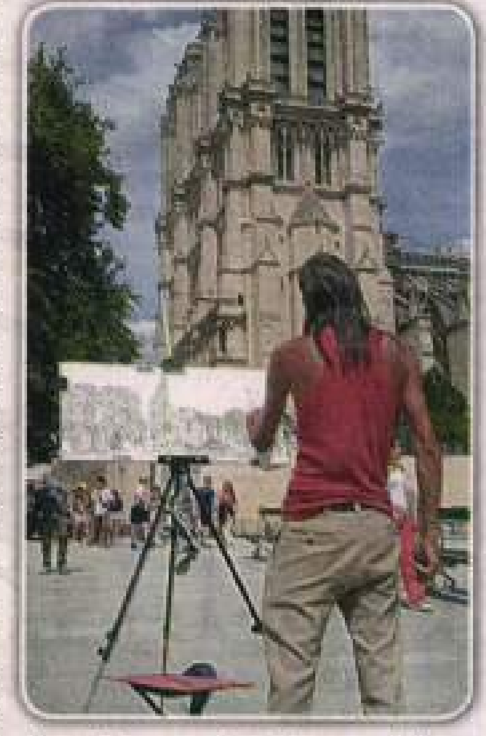
CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

VIRINGO viajero


Con lápiz sobre cartulina de 300 gramos en dos formatos trabajó Kenny Villar Azurin los dibujos del Proyecto Viringo. Perro precolombino.

Discreto, sobrio, de conversación calmada y mirada atenta en constante búsqueda de espacios en que pudiera encontrar el tema que será protagonista en alguno de sus próximos dibujos en que con trazos inmediatos construirá formas y volúmenes y con los acentos definir detalles, detener, guardar esa arquitectura que habla de historia, renovaciones y nuevas creaciones que dan escenario a la presencia transitoria de la figura humana en actividad cotidiana. Con sus lápices y acrílicos usados con las enseñanzas recibidas durante su aprendizaje en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú y su experiencia los convertirá en fieles testimonios de sus viajes, su interés en el paisaje urbano con atisbos de naturaleza que hay veces la encuentra rotunda.


Norte Dame, en París, fue uno de los temas que Kenny Villar Azurin llevó a sus dibujos.

Esta es la segunda visita de Kenny Villar Azurin a Crónicas y Retratos. La primera fue con una pequeña serie de dibujos levantados en Barranco, mostrando ángulos con señas de antiguos esplendores y novedades con interés turístico. Hoy lo recibimos con la noticia de VIRINGO. Perro precolombino, su próxima exposición itinerante que inaugura el 4 de abril en la sala de arte del Centro Cultural de la Universidad de San Agustín, Arequipa; en mayo seguirá ruta a la galería del Instituto Peruano Norteamericano de Puno. En junio, mes propicio, cierra la gira en Cusco con sala en el Museo Machu Picchu, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad en la antigua Casa Concha.

Su proyecto VIRINGO. Perro precolombino tiene como importante protagonista al perro Chimo o Chimú. Perro sin pelo criado en las culturas preincas de la costa norte como mascota, animal de compañía de altos dignatarios y usado en ritos ceremoniales de transición. En 1995 fue registrado en Bélgica por la Federación Cinológica Internacional con el número 310, categoría sptiz, perro primitivo, considerando que su morfología no se ha modificado, tal como puede apreciarse en las cerámicas preincas.

Para su itinerante Proyecto VIRINGO, Kenny Villar Azurin seleccionó cincuenta piezas, lápiz sobre varios tipos de cartulina de 300 gramos en dos formatos. Llama Retratos al de 33 x 33 centímetros, y de Cuerpo entero al de 35 x 50 centímetros. En ambos, dice Kenny, "de manera realista, mediante trazos yuxtapuestos he buscado la configuración corporal, las texturas epiteliales, la exaltación del lenguaje gesticular en las expresiones de humor y musculares de este cánido ancestral, considerando de suma importancia tanto lo estético como el propósito conceptual del proyecto. Importante porque la cronología de su presencia marca una línea de continuidad histórica", que motiva la ley 27537 del 21 de octubre del 2001 declarándolo Patrimonio de la Nación con su crianza en los Museos de sitio y las zonas arqueológicas que ofrezcan condiciones aptas para su desarrollo.

Kenny, nació en Abancay, egresó en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú con la Promoción del 2002. Tiene un buen listado de exposiciones que inicia el año de su egreso de la ENSABAP con la performance La Campaña Rosa; la más reciente, el año pasado en la Casa de la Identidad de Urubamba con Rostros de la Isla Mágica de Florianópolis, dibujos realizados durante su permanencia en la ciudad brasileña en que como en Paris, Santiago de Chile, Bariloche, Mar de Plata, Buenos Aires, Montevideo y otras se mantuvo con la venta de sus paisajes urbanos en que tomaba como referencia monumentos simbólicos. De ese periplo comenta, "viajar es para mí conocer museos, investigar, registrar, montar una muestra, intervenir en espacios públicos, poniendo en tentativa mis facultades demostrando mi talento... Viajar me permite definirme como artista cosmopolita, independiente, autónomo, distante y evasivo". Y como tal, después de su primera en la ENSABAP organizó sus intervenciones en la Universidad Ricardo Palma, espacios públicos de Santiago de Chile, Buenos Aires y Montevideo; sus dibujos los expuso en Noche de Arte 2013 y 14, y con la itinerante Alto Contraste en las Universidades San Agustín, Arequipa; San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho; Casa de la Cultura, Cusco; Sala Interbank, Cajamarca, Galería José Antonio, Lima. Sus intervenciones, performances, muestras de video arte y dibujo están registradas entre el 2002 y 2024.

Esperamos una tercera visita de Kenny en Crónicas y una caminata de conversación tranquila.

coresycalana@hotmail.com



BLANCANIEVES

SE IMPONE PESE A CRÍTICAS



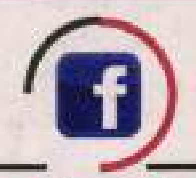
Blancanieves logró recaudar 16 millones de dólares en su estreno. La película, protagonizada por Rachel Zegler y Gal Gadot, apunta a superar los 45 millones de dólares en su primer fin de semana, consolidándose como uno de los mayores estrenos del año. Sin embargo, para Disney, las cifras aún no son rentables.

MARK WAHLBERG

CON RELOJ DE 400 MIL EUROS



Mark Wahlberg tiene una impresionante colección de relojes y ha sido visto usando piezas únicas, exclusivas, de lujo y extremadamente caras. Pero una de las joyas de su colección es un Rolex Daytona Barbie. De acuerdo con expertos, la joya vale aproximadamente 400 mil euros y solo 10 personas en el mundo lo poseen.

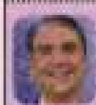


#Farafacebook



Olga Tañón
Olga Tañón
Cantante

Anoche fue la representación perfecta del lema de mi tour #HayKeSerFeliz Gracias, Madrid Fue muy especial ver cómo la felicidad fue protagonista anoche.



Alejandro Fernández
Alejandro Fernández
Cantante

Y antes que acabe el día...
La vida me ha regalado tantas bendiciones, pero ninguna como la de ser tu papá.
Te amo y deseo que siempre estés rodeado de luz y bendiciones.



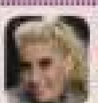
Daniela Romo
Daniela Romo
Cantante

Amigos, les pido que tengan cuidado con las cuentas falsas. Yo no envío solicitudes y ni las pido. Mi única cuenta en Facebook es esta, la que ya conocen.



Juan Luis Guerra
Juan Luis Guerra
Cantante

No pueden faltar las gracias al maravilloso público de Puerto Rico que se unió a cantar con nosotros. Gracias a mi querido sobrino @ luisfonsi por la invitación.



Yuri
Yuri
Cantante

Esto es muy real familia, si te envidian, si hablan mentiras de ti, si te maldicen, ni muevas un dedo, de esa gente se encarga Dios, que venció a satanás.



Alejandro Sanz
Alejandro Sanz
Cantautor

Me gusta hacer listas de cosas, personas, momentos... que me hacen sentir bien. Aquí os dejo un ejemplo. ¿Y ahora qué? A prepararse para lo siguiente.

"Tiene denuncias por LEGALIZAR ACTAS"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe





Detrás de la imagen de riqueza y poder que muestra el matrimonio de Magaly Medina con el notario Alfredo Zambrano se escondería una cruda verdad, según cree conocer Janet Barboza.

La popular 'Rulitos' subrayó que 'todo cae tarde o temprano', remarcando que conoce más denuncias contra Zambrano.

"En el último reportaje de 'La China con Polo Dominical', él tiene denuncias por legalizar en actas personas que no existen. Hablamos de millones de soles. A eso hay que sumarle la denuncia de las placas clonadas. En la primera denuncia está de testigo, tenebroso. Todo cae tarde o temprano", comentó Janet en Instagram.

Por si fuera poco, cree que la cantidad de juicios que sortea Magaly tiene una sola explicación.

"Por supuesto (que entrevistaría a Magaly), le preguntaría: ¿cómo ha hecho para salirse con la suya en tantos juicios? ¿Por qué sus amistades tan cercanas con jueces y fiscales? ¿Por qué tu pingüino está en cosas tan turbias?", añadió Janet.

Finalmente, la conductora promete seguir haciendo leña contra Magaly. "Nuestro horario (como programa) no permite (responderle) y nosotros decidimos no cruzar la línea de faltarle el respeto a nadie, pero en mis redes sociales, soy libre", finalizó.

GRAVE ACUSACIÓN
Revela que esposo de Magaly Medina, Alfredo Zambrano, tiene problemas con la justicia. "Hablamos de millones de soles", afirma.



ACTOR DE 'UNA PELÍCULA DE MINECRAFT' LUCIÓ EMOCIONADO REGALO DE PERUANO

Jason Momoa luce chullo de Llamicornio

Jason Momoa cautivó a sus fans al aparecer con un chullo de llamicornio en el Fn Event, realizado en la Ciudad de México para promocionar Una película de Minecraft.

Este regalo fue diseñado exclusivamente para el actor, de acuerdo con lo que contó el creador de contenidos Phillip Chu Joy.

"Jason Momoa usando el chullo de llamicornio que traje desde Perú en la premiere de México. De verdad le gustó y lo usó", escribió junto a fotos y videos donde la estrella de Hollywood luce la llama de Minecraft.



INTERNADO TRAS SUFRIR FUERTE CAÍDA

Enrique Espejo, conocido como 'Yuca', se encuentra internado en el hospital Sabogal del Callao desde hace cinco días, luego de sufrir una aparatosa caída. Los familiares del comediante de 73 años guardan hermetismo sobre su estado de salud, pues están a la espera de los reportes médicos.



SUFRE CORTE EN REALITY DE COCINA

Claudia Portocarrero sufrió un corte en el dedo, por lo que tuvo que ser atendida de emergencia en una clínica local. La conductora se encontraba preparando un plato en 'El Gran Chef: Famosos' cuando sufrió el accidente, que podría dejarla fuera de competencia. En imágenes se le ve llorando y quejándose por el fuerte dolor.

"He vivivo las amenazas DESDE NIÑO"



ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

A raíz de la ola de inseguridad que azota nuestro país y la marcha que artistas, músicos y empresarios del medio artístico realizaron contra el gobierno de Dina Boluarte, Rodrigo González recordó la zozobra en la que él y su familia vivieron al ser amenazados de muerte.

Como se recuerda, Carlos González, padre del conductor, era extorsionado y le pedían cupos constantemente para dejarlo trabajar en la selva.

"Tengo conocimiento desde que soy niño sobre este tema, he vivido el tema de las extorsiones y amenazas desde siempre. Llamaban a mi casa constantemente amenazando a mi padre, que fue empresario de una zona roja. En esa época, también el Perú se desangraba por el terrorismo, era similar a lo de ahora. Llamaban, amenazaban, nos seguían, daban datos exactos de dónde estábamos. Una vez llamaron a mi madre diciendo que iban a matar a mi padre, y solo porque él defendía la selva, era uno de los principales promotores de turismo. Yo vivía eso todos los días en mi casa, el no poder salir", detalló el popular 'Peluchín'.

MAL RECUERDO
El popular 'Peluchín' recuerda que a su padre y a su madre también les exigían cupos en la selva.

Luego dijo que es necesario que todo aquel personaje que tenga influencia apoye las marchas "porque es la única manera de que se vea el hartazgo del pueblo. El pueblo ha despertado de tanto político corrupto".

PAMELA LÓPEZ

Cariñosa en discoteca

Pamela López no se esconde ni teme a los ampays, ya que se dejó ver bastante cariñosa con el joven cantante de Combinación de la Habana, Paul Michael.

La pareja fue captada en arrumacos y besándose a vista y paciencia de otros fiesteros, avivando así los rumores sobre una relación amorosa.

Además, en redes, desde hace unos días, se dedican mensajes románticos.

La aún esposa del futbolista Christian Cueva ha evitado referirse al tema, pero en redes muchos la felicitan por darse una nueva oportunidad en el amor.



ACTRIZ QUE DIO VIDA A 'GLADYS' EN AFHS NO DESCARTA VOLVER CON 'NACHITO'

"Me da mucha nostalgia recordar la serie"

Aunque el personaje de 'Gladys' se ha mencionado en reiteradas ocasiones en la nueva temporada de 'Al fondo hay sitio', la actriz que dio vida a la carismática charapita, Kukuli Morante, asevera que aún no ha sido convocada por la producción.

"No sé, ñañitos. Yo creo que la Gladys se ha perdido y no tiene GPS, por eso no la ubican. O fácil ya está en otro país, como Dubái, y es una próspera empresaria... Me da mucha nostalgia recordar la serie, las giras y todo lo vivido, pero no me han llamado ni nada, esa es la verdad. Ese personaje cambió mi vida, hablaba como charapa todo el día. Ya me había mimetizado", mencionó la actriz.



En caso de volver a la popular serie, Morante sueña con que su personaje se empodere y deje de amar a 'Miguel Ignacio', papel personificado por Sergio Galliani.

"Si regresa, tiene que ser con alguien, con otro, pues, ¿no? Que le demuestre a Nachito que ella puede, que sale adelante, que no es el único. Hay otros emprendedores, otros shereteros también, eso sí me gustaría. Hay muchas cosas que tendrían que cambiar, por ejemplo, mi hijo Oto ya tiene 13 años, ¿cómo se haría con eso?", refirió.

ALEJANDRA BAIGORRIA

Se defiende de críticas

Alejandra Baigorria no dudó en responder a todo aquel que la criticó por ir a la marcha contra las extorsiones del pasado viernes.

"Yo estoy acá caminando sin seguridad, sin carro, sin nada, sudando la gota gorda para pedir que no te maten a ti también", dijo la rubia de Gamarra.

REVELA SEXO DE SU BEBÉ EN IMPONENTE FIESTA

"Tendremos un mini Josimar"

El cantante de salsa Josimar Fidel se emocionó hasta las lágrimas al revelar el sexo de su nuevo bebé, fruto de su amor con la joven María Fe Saldaña. La pareja, que tiene una hija en común, ahora espera un varoncito. "Tendremos un mini Josimar", comentó la pareja.

TREMENDA FIESTA

Para la revelación de sexo de su segundo bebé, el salsero alquiló un fundo, teniendo de fondo el arco de baby shower, acompañado de fuegos artificiales para hacer el anuncio. Ni bien salió el humo azul como señal de que se trata de un varón, el salsero no pudo con la emoción.



JHOVAN TOMASEVICH

Cuestiona seguridad policial A CUMBIAMBEROS

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

El rockero Jhovan Tomasevich no lo pensó dos veces y cuestionó a artistas como Daniela Darcourt, quienes primero pidieron no asistir a la marcha convocada el viernes pasado, aunque luego se retractaron.

Para el cantante, el gremio de músicos es el primero que debe dar la cara, ya que, a raíz de la muerte del vocalista de Armonía 10, Paul Flores, se supo que gozaban de privilegios, pues la Policía Nacional brindaba seguridad a varias agrupaciones que habían denunciado ser víctimas de extorsión; algo que, como se sabe, no ocurre con emprendedores, choferes de combi y otros peruanos que también han sido amenazados.

"No conozco ninguna obra de teatro ni actor que reciba amenazas y que el Estado o la Policía le brinde seguridad. Me acabo de enterar recién, a raíz de todo esto, de que había orquestas que sí tenían resguardo policial, y bueno, después se lo han retirado... Encima gozan de ese privilegio. Deberían ser los abanderados en decirles (a los políticos): 'Váyanse a la m...'. Es importante que el gremio artístico salga a tomar la batuta", manifestó Tomasevich en su podcast.

VOZ DE PROTESTA
Rockero impactado al conocer que la Policía protegía a orquestas de cumbia tras amenazas.

ÉRIKA VILLALOBOS

Se corre de 'El valor de la verdad'

La infidelidad de Aldo Miyashiro con Fiorella Retiz es un recuerdo que prefiere sepultar. Érika Villalobos descartó pasar por la prueba del polígrafo y participar en 'El valor de la verdad'.

"No, mi vida no es tan... digamos, ya todos lo saben, y los que no saben es porque yo no lo he querido decir, y no lo voy a querer decir en 'El valor de la verdad'. No tiene ningún sentido. Ese programa funciona para que alguien cuente algo que nadie sabe y yo no lo voy a contar", declaró Érika.

La otra cara de la moneda es Fiorella Retiz quien ha quedado descartada por el propio Beto Ortiz debido a su amistad con Miyashiro. "Lo que pasa es que hay códigos. Tendría que hablar permanentemente de mi amigo (Aldo Miyashiro) y prefiero que no. Así de objetivo soy", finalizó.



BRENDA LEE

Por primera vez en Perú

La salsera Brenda Lee prepara maletas para llegar al Perú por primera vez con la orquesta, "La Sensual de NY" de Rolando Marcos. "Cuando sale la luna", es la canción que estarán promocionando.

"Es una emoción tremenda visitar Perú, catalogada como una de las capitales mundiales de la salsa", afirma Brenda Lee. Ellos estarán del 24 a 30 de marzo cumpliendo una recargada agenda.



LE HIZO BARRA A EXJUGADOR EN PARTIDO DE LAS ESTRELLAS EN ALEMANIA

Xiomy a 'Foquita' Farfán: "Eres mi morchi"

Xiomy Kanashiro y Jefferson Farfán interrumpieron su luna de miel en España para anclar en Alemania. Y es que el jugador fue invitado para un partido de recordadas estrellas de la Bundesliga.

Es así como Xiomy llegó hasta el estadio para alentar al jugador. "Eres mi morchi", señaló la 'chinita', luciendo lentes negros y un largo abrigo.

Por su parte, el exjugador respondió el saludo de forma cariñosa al ras de la cancha. "Mi chinis", acotó Farfán.

Todo hace indicar que la nueva relación del jugador marcha sobre ruedas, retomando su destino inicial en España. La pareja disfruta una luna de miel alejada de las cámaras.

Expreso GRAMA

Nro 8,277

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,276



SUDOKU Nro. 8,750

		1			4			3
6			2			4		
4	7		8	3		5	1	
		7			8			4
5			9			8		
9	8		7	5		2	6	
		3			9			8
7			1			3		
2	9		3	7		1	4	

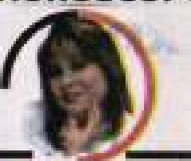
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8749

1	7	4	2	9	5	8	6	3
9	8	3	1	4	6	7	2	5
2	6	5	7	3	8	4	1	9
4	2	1	9	5	3	6	8	7
3	9	6	8	7	4	2	5	1
8	5	7	6	2	1	3	9	4
7	1	9	4	8	2	5	3	6
5	4	8	3	6	9	1	7	2
6	3	2	5	1	7	9	4	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Tu energía estará en su punto máximo, lo que te impulsará a tomar la iniciativa en proyectos. Procura canalizar esa energía de manera constructiva y evitar impulsos que puedan generar conflictos.

TAURO (21 abr-20 may)
La estabilidad será clave, así que evita gastos innecesarios y concéntrate en construir seguridad a largo plazo. En el amor, busca la armonía y la comunicación sincera.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu mente estará ágil y comunicativa, lo que te permitirá conectar con los demás de manera efectiva. Aprovecha esta energía para intercambiar ideas, aprender cosas nuevas.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Las emociones estarán a flor de piel, así que es importante que te permitas sentir y procesar tus sentimientos. Busca momentos de tranquilidad y conexión con tus seres queridos.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma y confianza brillarán con fuerza, lo que te abrirá puertas en lo profesional. Aprovecha esta energía para liderar proyectos, expresar tus ideas.

VIRGO (23 ago-21 set)
La atención al detalle serán tus mejores aliados. Es un buen momento para poner en orden tus asuntos pendientes, planificar tus tareas y enfocarte en mejorar tu bienestar.

LIBRA (22 set-22 oct)
Las relaciones serán el centro de atención. Busca el equilibrio y la armonía en tus interacciones, y procura resolver cualquier conflicto pendiente.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intuición estará muy aguda, lo que te permitirá percibir las cosas. Confía en tus instintos y no temas explorar tus emociones más profundas.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La aventura y la expansión estarán en el aire. Es un buen momento para salir de tu zona de confort, explorar nuevas ideas y planificar viajes o proyectos a largo plazo.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La disciplina y la responsabilidad serán tus mejores hoy. Enfócate en tus metas a largo plazo, cumple con tus compromisos y mantén la calma.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
La creatividad y la originalidad fluirán. Es un buen momento para expresar tus ideas innovadoras, conectar con personas afines y participar en actividades.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La sensibilidad y la compasión estarán a flor de piel. Conecta con tu lado más espiritual, busca momentos de tranquilidad y ofrece tu apoyo a quienes lo necesiten.

D Deportes

BOTAN AL TÉCNICO

JUVENTUS SIN MOTTA

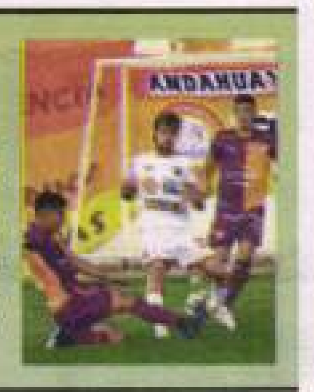
TURÍN.- Sentenciado. La Juventus cesó en sus funciones al técnico Thiago Motta tras los malos resultados en la Serie A, que lo tienen lejos de la pelea por el título. De los 42 partidos que dirigió solo ganó 18. El club le pagará 20 millones de euros por indemnización. El croata Igor Tudor será su reemplazante.



CHANKAS Y CIENCIANO

EMPATE SIN GOLES

ANDAHUAYLAS.- Los Chankas CYC empató como local con el Cienciano del Cusco (0-0) ayer en Andahuaylas, en partido pendiente de la 4ª fecha del Apertura. Con este resultado, el conjunto guerrero totalizó 3 unidades y hasta ahora no sabe lo que es ganar en el torneo. El "Papá" es duodécimo con 5 puntos.



ESGRIMA. GRANDES FIGURAS INTERNACIONALES PRESENTES EN EL GRAND PRIX LIMA 2025

De talla MUNDIAL

Histórico. Lima se convirtió en el centro de la esgrima internacional con el Grand Prix 2025, que se desarrolló este fin de semana en el Polideportivo 1 y 3 de la Videna. Ángel García, presidente de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Esgrima (FDNPE), destacó la presencia de importantes exponentes internacionales en la competencia, el cual incentiva al crecimiento de este deporte en nuestro país.

Entre las principales figuras que llegaron al Perú figuran Eleonor Harvey (bronce en París 2024), Cheung Ka Long (oro en Tokio 2020 y París 2024), Arianna Errigo, Alice Volvo, Martina Faveretto (plata en equipos París 2024) y Máxime Pauty (plata y oro por equipos Tokio 2020).

El titular de la FDNPE resaltó la organización del evento y el apoyo de las autoridades. "Es lo más importante y la intención y el apoyo de todas las entidades públicas, gubernamentales y relacionadas al deporte, como el IPD, así como la Federación, buscando darle un roce mayor a los deportistas que nos representan en esgrima a nivel internacional", sostuvo.

"Con mucha alegría y mucha esperanza de que esto sea el inicio de una nueva era para la esgrima peruana y podamos seguir cosechando triunfos a nivel internacional, como las clasificaciones a las últimas dos olimpiadas", agregó.



"Con mucha alegría y mucha esperanza de que esto sea el inicio de una nueva era para la esgrima peruana", afirma titular de la FDNPE.

Éxito

La Federación Internacional de Esgrima (FIE) compartió a través de redes sociales su satisfacción con el éxito del Grand Prix Lima 2025. Fotos, videos y premiaciones de la competencia en los ojos del mundo.

EN MARCHA 35 KM

Kimberly al Mundial de Atletismo

DUDINSKÁ.- La atleta nacional Kimberly García regresó a las competencias con el pie derecho al finalizar en el segundo lugar de la 44nd Dudinská 50, que se disputó en Eslovaquia. Nuestra compatriota, quien no tenía acción desde París 2024, detuvo el crono en 02:45:59 en la distancia de 35 kilómetros y consiguió su clasificación al Mundial de Atletismo de Tokio 2025. Sin embargo, no logró la marca mínima para los 20 Km, objetivo que buscará en tres semanas en el Gran Premio Rio Maior 2025 de Portugal.



LIGA DE VÓLEY

Alianza Lima arrolla 3-0 al Rebaza Acosta

El sexteto de Alianza Lima volvió a sonreír en la Liga Peruana de Vóley al vencer con autoridad al Rebaza Acosta por tres sets a cero, con parciales de 25-21, 25-20, 25-14. Las blanquiazules se recuperaron así de la derrota sufrida a mitad de semana ante la Universidad San Martín (3-2) y escalaron al tercer lugar del Octogonal con 12 unidades. Precisamente, las santas vencieron sin problemas al Deportivo Soan por 25-19, 25-16, 25-16, y son segundas con 13 unidades. El líder es Universitario con 15.



MCLAREN HACE EL 1-2 EN EL CIRCUITO DE SHANGHÁI

Piastri conquista de punta a punta el GP de China

SHANGHÁI.- La Fórmula Uno se pinta de naranja. El australiano Oscar Piastri (McLaren) conquistó ayer una aplastante victoria en el Gran Premio de China al ganar la prueba de punta a punta. Su compañero de equipo y líder de la clasificación general con 44 unidades, el británico Lando Norris cruzó la meta en el segundo lugar, mientras que su compatriota George Russell (Mercedes) completó el podio de los vencedores.

El vigente tetracampeón mundial, el neerlandés Max Verstappen (Red Bull) finalizó en el cuarto puesto y se sitúa segundo en la general con 36 puntos por delante de Russell (35) y Piastri (34). En tanto, en un arranque espectacular de temporada, la escudería McLaren se afianza en lo más alto del Mundial de Constructores con 78 unidades por delante de Mercedes (57) y Red Bull (36). La decepción es Ferrari, que en Shanghái fueron descalificados sus dos coches.

EN TANDA DE PENALES CLASIFICAN AL "FINAL FOUR"

España y Francia se verán las caras en la Liga de Naciones



MESTALLA.- Entre los cuatro mejores de la Liga de Naciones de Europa. La selección de España necesitó de la definición por penales para eliminar a Países Bajos (5-4) y clasificar a las semifinales del torneo continental. Su rival será Francia, que también recurrió a la "muerte súbita" para dejar fuera de carrera a Croacia (5-4).

La "Roja", que en el encuentro de ida había igualado 2-2, tenía todo a su favor para sellar su boleto sin complicaciones. Un doblete de Mikel Oyarzabal (8', penal y 67') aseguraba la fiesta, pero Memphis Depay (54') e Ian Maatsen (79') igualaron la cuenta y exigieron el suplementario. En el alargue, Lamine Yamal (103') puso 3-2 para los españoles, pero Xavi Simons (109', penal) sentenció el definitivo 3-3. En la tanda de penales, Pedri anotó el último disparo y Unai Simón atajó el sexto remate para el 5-4 final.

En tanto, Francia, que en la ida había perdido 2-0, tuvo que meter el pie en el acelerador para quebrar a una combativa Croacia (2-0). Un golazo de tiro libre de Michael Olise (52') y otro tanto de Ousmane Dembelé (80') igualaron 2-2 la serie y forzaron el tiempo extra. En esta instancia, el marcador no se movió y fue necesario la definición por penales. En la muerte súbita, los galos se impusieron con susto por 5-4.

NOTAS BREVES

REAL MADRID VENCE AL "BARZA"



BARCELONA.- En la Liga femenina española, el Real Madrid venció por primera vez al Barcelona (3-1) ayer por la fecha 23 del torneo. Alba Redondo (41') y Caroline Weir (87' y 90'+6) anotaron para las merengues y cortaron una larga racha negativa de 18 derrotas. Caroline Graham (67') descontó para las azulgranas.

CERRO PORTEÑO SUMA UN PUNTO

ASUNCIÓN.- El Cerro Porteño, rival de Sporting Cristal en la Copa Libertadores, rescató un punto en su visita al 2 de Mayo (1-1) ayer por la fecha 10 de la Liga de Paraguay. Diego Acosta (3') adelantó a los locales, mientras que Federico Carrizo (29', penal) igualó para el "Ciclón", que es cuarto con 15 puntos.

MIAMI. DJOKOVIC ELIMINA AL ARGENTINO CARABELLI POR 6-1, 7-6(1)

A paso FIRME



MIAMI

El serbio Novak Djokovic ganó este domingo por 6-1, 7-6(1) al argentino Camilo Ugo Carabelli y se clasificó para los octavos de final del Másters 1000 de Miami, Estados Unidos en los que será rival del italiano Lorenzo Musetti en su pelea por el título 100 de su carrera en el circuito ATP. "Nole" incrementó su balance a 411 victorias y 90 derrotas en los Masters 1.000 y dejó atrás la marca del español Rafa Nadal (410), con quien compartía la cima de la tabla.

"Honestamente, no pensaba demasiado en ello. Estoy honrado de subir otro escalón, de romper otro récord. Siempre hay algo en juego cada vez que compito y eso me motiva a hacerlo bien en los torneos", comentó el legendario serbio de 37 años, quien en mayo cumplirá 38.

Aprovechando la apertura del cuadro, que no tiene al italiano Jannik Sinner (1º) por suspensión por dopaje ni tampoco a los ya eliminados Carlos Alcaraz (3º), Jack Draper (7º, campeón en Indian Wells, Daniil Medvedev (8º), Andrey Rublev (9º) y Stefanos Tsitsipas (10º), "Nole" sueña con poder alzar el trofeo 100 de su palmarés en singles.

El próximo partido del oriundo de Belgrado será ante el italiano Lorenzo Musetti (16º), que viene de eliminar al canadiense Felix Auger Aliassime (19º) por 4-6, 6-2 y 6-3. Por el momento, el historial favorece a Djokovic por 7-1.

"Nole" suma su victoria 411 en Másters 1000 y desplaza a Nadal como el más ganador en esta clase de torneos.

Swiatek

En la rama femenina de Miami, Iga Swiatek, clasificó a los octavos de final de un Masters 1000 por 25ª ocasión consecutiva. La polaca derrotó a la belga Elise Mertens por 7-6(2), 6-1). Ahora enfrentará a la ucraniana Elina Svitolina.

EN EL FINAL FOUR ENFRENTARÁ A ALEMANIA

Portugal elimina a Dinamarca (5-2) en el alargue

LISBOA.- Pasó apuros. Portugal eliminó a su similar de Dinamarca (5-2) en el tiempo extra e inscribió su nombre en el Final Four de la Liga de Naciones de Europa. Su rival será Alemania, que también accedió a esta instancia tras dejar en el camino a Italia por un global 5-4.

Los lusos, que perdieron 1-0 en la ida, forjaron una apretada victoria por 3-2 en el tiempo reglamentario. Joachim Andersen (38', en contra), Cristiano Ronaldo (72') y Francisco Trincao (86') anotaron para los locales, mientras que Rasmus Kristensen (56') y Christian Eriksen (76') descontaron para la visita. Con la serie igualada 3-3, en el alargue Trincao (91') y Goncalo Ramos (115') sellaron el boleto a semifinales.

Por su parte, Alemania ganaba fácil 3-0 con tantos de Kimmich (30'), Musiala (36') y Kleindienst (45'), pero Italia igualó 3-3 con goles de Kean (49' y 69') y Raspadori (90'+5, penal). Los "teutones" clasificaron gracias al 2-1 de la ida que dejó un 5-4 definitivo en el global.



C
Contraportada

MARQUINHOS

"UN CLÁSICO APARTE"

BRASILIA.- Marquinhos, capitán de la selección de Brasil, valoró el duelo ante Argentina, mañana en Buenos Aires. "Siempre es un partido aparte, un clásico aparte, tiene mucha historia, muchos enfrentamientos. Es un partido difícil, aguerrido, de contacto, los dos equipos luchan y se matan por cada pelota", comentó.



PARAGUAY

CERCA DEL OBJETIVO

ASUNCIÓN.- Gustavo Alfaro, técnico de Paraguay, consideró muy posible la clasificación al Mundial 2026. "Estamos cerca, pero todavía falta. Solo Argentina puede clasificar en esta fecha. Para llegar al final hay que ser resistentes, y llegó el momento de resistir", dijo. Los guaraníes visitan mañana a Colombia.



MENTALIZADOS. SELECCIÓN NACIONAL CON LA MORAL AL TOPE PARA ENFRENTAR A VENEZUELA

Apunta al TRIUNFO

Confianza total. La selección peruana alzó vuelo con destino a Cali, Colombia. En esta ciudad, hoy lunes, realizará su último entrenamiento previo al viaje a Maturín, donde mañana martes enfrentará a Venezuela por la fecha 14 de las eliminatorias sudamericanas. El objetivo de la "bicolor" es uno solo: ganar para soñar con la clasificación al Mundial 2026.

"Es un rival al que tenemos que ganarle más allá que sea de local o visitante para seguir con posibilidades. Sabemos que va a ser duro, difícil como todos los partidos de eliminatorias, pero necesitamos ganar, así que no va a cambiar nuestro plan de juego el ser visitantes, necesitamos sumar y es un partido muy importante tanto para nosotros como para ellos", declaró el técnico Óscar Ibáñez.

"(Venezuela) Tiene buenos jugadores, jugadores ofensivos, que presionan, atacan con mucha gente, rematan mucho de media distancia. Hay que tomar ciertas precauciones pensando en lo que pueden presentar ellos y pensando también en que tenemos que ganar y tenemos con qué. Va a ser un partido donde los dos no van a guardar nada porque la tabla de posiciones obliga a ganar a ambas selecciones", agregó.

"Es un rival al que tenemos que ganarle para seguir con posibilidades. Sabemos que va a ser duro", afirma Ibáñez.

El equipo

La selección trabajó ayer en la Videna y ensayó el siguiente once: Gallese, Advíncula, Zambrano, Garcés, López, Tapia, Aquino, Carrillo, Polo, Reyna y Guerrero. El técnico Ibáñez aseguró que recién hoy definirá el equipo titular.

NOTAS BREVES



"NOS JUGAMOS UNA FINAL"

MATURÍN.- Fernando Batista, técnico de Venezuela, destacó la importancia del duelo ante Perú, en sus aspiraciones de clasificar al Mundial 2026. "El martes nos jugamos una final importantísima", declaró el "Bocha", quien admitió abre reservado a varios titulares para el encuentro ante la "Bicolor".



ECUADOR CON CAUTELA A CHILE

QUITO.- Pies de plomo. Sebastián Beccacece, entrenador de Ecuador, habló sobre el duelo de mañana frente a Chile. "Hoy estamos en este presente hermoso que nos encuentra en un segundo lugar, pero debemos ir con más cautela y humildad. Con la confianza necesaria y con la guardia alta", sostuvo.



LA FRASE

"Sabemos que nos jugamos la vida, pero de verdad que estamos muy concentrados. Sabemos que es una final para nosotros el martes. Estamos últimos, pero estamos a cuatro puntos de meternos en el repechaje".

Arturo Vidal - volante de Chile.

EL TWITTER

¡El surf peruano es imparable! Daniela Rosas y Arena Rodríguez están imparables, dejando huella en cada ola. Esta vez, han logrado su clasificación al Challenger Series de la @wsl, el circuito que abre las puertas a la élite de este deporte.

IPD Perú - @ipdperu

LA FIGURA

PIERRE-EMERICK AUBAMEYANG. Anotó un doblete en la victoria a domicilio de Gabón sobre Kenia (2-1). Su selección es líder del Grupo F de las eliminatorias africanas y está muy cerca de clasificar al Mundial 2026.

